

2022/ 2023



**CRA
SIGLO XXI**

**PROGRAMACIÓN
ANUAL**

GENERAL

GUMIEL DE MERCADO – LA HORRA – SOTILLO DE LA RIBERA

ÍNDICE

1.-INTRODUCCIÓN	4
2.- OBJETIVOS DE LA PGA	5
3.-ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO	6
3. 1.- Adscripción	6
3. 2.- Equipos de trabajo	6
3. 2. 1.- Funcionamiento de los equipos	8
3. 2. 2.- Funciones de los coordinadores	8
3. 2. 3.- Funciones de los componentes	8
3. 2. 4.- Calendario de reuniones	9
3. 2. 5.- Temporalización	10
3. 2. 6.- Proyectos complementarios	11
3. 3.- Coordinadores y responsables	13
3. 4.- Equipo Psicopedagógico	13
3. 5.- Horario del profesorado	14
3. 5.1.- Criterios para la elaboración de los horarios	14
3. 6.- Sustituciones	15
3. 7.- Tutoría y atención a las familias	15
4.-ORGANIZACIÓN DE LOS ALUMNOS	16
4. 1.- Agrupamientos	16
4.2.- Horarios de aula	16
4.3.- Periodo de adaptación del alumnado de 3 años	16
5.-ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES	17
5. 1.- Objetivos generales	17
5. 2.- Contenidos	17
5. 3.- Programación anual de actividades complementarias y extraescolares.	18
5. 4.- Metodología	20
5. 5.- Evaluación	21
5. 6.- Recursos audiovisuales y material didáctico	21
5. 7.- Actividades de apoyo y refuerzo	22
6.-ORGANIZACIÓN DE LA CONVIVENCIA	23
6. 1.- Objetivos	23
6. 2.- Actividades para la convivencia	23
6. 3.- Respuestas a situaciones de contingencia	23
7.- ORGANIZACIÓN JURÍDICO- ADMINISTRATIVA	25

7. 1.- Órganos Colegiados de Gobierno	25
7. 2.- Órganos Unipersonales de Gobierno	27
8.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CENTRO	29
9.-ANEXOS	
I. Acuerdo de intervención del Equipo de Orientación Educativa	31
II. Plan de Convivencia	33
III. Plan de Formación en Centros	45
IV. Plan de Refuerzo y Recuperación	46
V. Plan Lector	50

1.- INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual se realiza considerando guiones de planes anteriores y las circunstancias del actual curso.

Para su elaboración se tienen en cuenta los resultados y las propuestas recogidas en la Memoria final de curso 2.021-22, el Proyecto Educativo de Centro y las sugerencias aportadas por el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar, así como aprobarla por este último.

Este Plan pretende ser realista, completo y abierto.

Queremos que nos sirva de punto de partida para la organización armónica de la labor educativa diaria y nos ayude a gestionar y aprovechar de la mejor forma posible los recursos humanos y materiales con los que contamos con el fin de conseguir una educación de mayor calidad para nuestros alumnos/as.

El C. R. A. "SIGLO XXI" lo forman tres localidades muy próximas entre sí:

- Gumiel de Mercado
- La Horra
- Sotillo de la Ribera, cabecera de este.

Este curso contamos con 1 unidad de E. Infantil, 3 unidades de E. Primaria y 2 mixtas:

LOCALIDADES	E.I.	E.P	MIXTA	TOTAL
Gumiel de Mercado		1	1	2
La Horra		1	1	2
Sotillo de la Ribera	1	1		2

Durante el presente curso, seguiremos trabajando para aportar a nuestro alumnado una educación de calidad, adaptada al presente y preparada para el futuro. En este aspecto es fundamental el uso de las T.I.C.A. por parte del profesorado y del alumnado.

Los maestros y maestras del C.R.A. Siglo XXI trabajan a diario utilizando los medios digitales que están a su alcance, tanto como un recurso más para desarrollar su labor docente en el aula como para programar las enseñanzas de sus respectivas áreas.

2.- OBJETIVOS DE LA P.G.A.

A lo largo del presente curso, nos proponemos lograr los siguientes objetivos:

- Incluir en la PGA y llevar a cabo las **aportaciones** realizadas por el Claustro y el Consejo Escolar en la Memoria de final de curso 2021 – 2022.
- Programar las **convivencias y salidas de trabajo** que se consideren necesarias, teniendo en cuenta la situación especial de este curso, aprovechando los recursos locales.
- **Organizar el trabajo de las distintas áreas**, de forma que el funcionamiento de las aulas sea lo más coordinada posible, teniendo en cuenta las diferencias de organización de cada una de ellas y la posibilidad de volver a la educación a distancia.
- Continuar con el **Aprendizaje Basado en Proyectos** y retomar el **Aprendizaje Cooperativo** en el día a día de nuestras aulas, considerándolo el enfoque metodológico sustancial de este centro educativo, dedicando cada vez mayor tiempo al desarrollo de los proyectos que decidamos llevar a cabo.
- Continuar con la **metodología ABN** en la etapa de Educación Infantil y su implantación en la etapa de Educación Primaria (hasta 4º de primaria).
- Continuar utilizando **la radio, la robótica y la programación** como un enfoque metodológico desde el que trabajar los contenidos de las diferentes áreas.
- Revisar nuestro proyecto **“Caminando hacia el 2030”** (recuperar y arreglar la señalética en la ruta, los códigos QR, carteles informativos, añadir lenguaje autóctono, etc).
- Llevar a cabo los talleres “Escuela de Padres: ABN” en las tres localidades.
- Promover **actividades de formación** entre el profesorado tanto a nivel de centro como individual.
- Valorar posibles colaboraciones con otros centros y entidades.
- Llevar a cabo y difundir actividades que fomenten los derechos de la infancia como **Centro Referente en Derechos de la Infancia y la Ciudadanía Global (UNICEF)**.
- Fomentar la participación del alumnado en **actividades complementarias** para la mejora de sus competencias, como Planea Emprendedores, Taller de Educación Medioambiental, Save The Children, etc.
- **Fomentar la vida saludable** entre el alumnado con la realización y adquisición de hábitos de higiene y salud y almuerzos saludables, Huerto Escolar Ecológico, participando en el Programa de Frutas y Verduras, por ejemplo.
- Valorar la posibilidad de participar desde el centro en formación relacionada con el medioambiente y la sostenibilidad que nos encaminen a la consecución del reconocimiento “Sello de Vida Saludable”.
- Presentar la solicitud al reconocimiento público del distintivo de calidad de centros docentes **“Sello de Vida Saludable”** con vistas fijadas en la obtención del sello ambiental **“Centro Educativo Sostenible”**.
- Continuar con el **Huerto Escolar Ecológico** en todas las localidades y estudiar posibles necesidades futuras.
- Acoger alumnado de magisterio que realiza el Practicum, siendo **Centro de formación de prácticas**.

- Otros que puedan surgir a lo largo del curso.

3.- ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO

3.1.- Adscripción

La relación de puestos de trabajo docente de este centro para este curso escolar es:

PROFESOR/ A	PUESTO TRABAJO	LOCALIDAD
De Diego Riaño, Tania	MU Itinerante – Definitiva. Secretaria	Gumiel de Mercado- La Horra-Sotillo de la Ribera.
Moras Boadas, Virginia	PT+ AL Itinerante Interina	Gumiel de Mercado- La Horra-Sotillo de la Ribera
Martínez Santos, María Goretti	E.P. + F.I. Interina	Gumiel de Mercado.
Abad Calvo, María Prados	FI+ EP - Interina	La Horra.
González Lope, M ^a Luisa	Religión. Personal laboral. Interina	Gumiel-La Horra-Sotillo de la Ribera.
Ramos Fernández, Elda Penélope	E.I. + E.F. - E.P- Interina	Gumiel de Mercado
López Hernández, Enrique	E.F. + E.P. Definitivo	Sotillo de la Ribera.
Mendes Da Silva, Estela Verónica	E.I. Definitiva	La Horra
Martínez Gil, Josué	E.F. + E.P. Funcionario en prácticas	Gumiel de Mercado - La Horra - Sotillo de la Ribera.
Saldaña Tajadura, Alba	F.I Itinerante. Definitiva. Directora	Gumiel de Mercado -Sotillo de la Ribera
Soria Marina, M ^a Isabel	E.I + E.P - Definitiva	Sotillo de la Ribera

3. 2.- Equipos de trabajo

Para la realización de las tareas de organización y coordinación pedagógicas de las diversas actividades del centro, hemos acordado la formación de los siguientes equipos:

EQUIPOS DE COORDINACIÓN DOCENTE POR AULAS		
1º Y 3º lunes del mes de 14.00 a 15.00 h 2º Y 4º jueves del mes de 14.00 a 15.00 h *Será el coordinador del equipo quien convoque la reunión cuando considere necesario, así como a los asistentes a la misma. *Las diferentes aulas/áreas podrán reunirse para coordinarse cuando lo necesiten; priorizando el 2º y 4º jueves del mes.		
Aula P1G: Coordinadora: Penélope Asistentes: Tania Luisa	Aula P1H: Coordinadora: Estela Verónica Asistentes: María Josué	Aula I5S: Coordinadora: M^a Isabel Asistentes: Josué Tania

Goretti	Tania Luisa	Luisa
Aula P6G: Coordinadora: Goretti Asistentes: Josué Tania Luisa Virginia	Aula P6H: Coordinador: María Asistentes: Josué Tania Luisa Virginia Verónica	Aula P6S: Coordinador: Enrique Asistentes: Josué Tania Alba Luisa Virginia
EQUIPOS DE COORDINACIÓN DE ÁREAS EDUCATIVAS		
EQUIPO FILOLOGÍA INGLESA	EQUIPO EDUCACIÓN FÍSICA	EQUIPO MATEMÁTICAS
- María- COORD. - Alba - Goretti	- Josué COORD. - Enrique - Victoria - Penélope	- M^a Isabel - COORD - Penélope - Estela Verónica - Tania - Goretti - Virginia
EQUIPO DE ED. ARTÍSTICA: PLÁSTICA	EQUIPO DE LENGUA	EQUIPO DE CIENCIAS SOCIALES Y NATURALES
- Estela Verónica – COORD. - Penélope - Goretti - M^a Isabel - María - Alba	- Penélope– COORD. - Goretti - Enrique - María - Josué - Virginia	- Enrique – COORD. - Goretti - Penélope - María - Josué
EQUIPO DE ED. INFANTIL	EQUIPO DE ED. PRIMARIA	
- M^a Isabel – COORD. - Estela Verónica - Penélope	- Goretti – COORD. - Enrique - María - Josué - Tania - Alba - Virginia	

3. 2. 1.- Funcionamiento de los equipos

- De lo tratado y lo acordado en las reuniones de profesores que realizamos los lunes y/o jueves de 14 a 15h, se dejará constancia en un documento en el OneDrive, que cumplimentará la directora o la secretaria del centro; excepto cuando se trabaje en equipos que será, en este caso, el coordinador/a de cada equipo.
- Todos los acuerdos serán dados a conocer al resto de los equipos, en las reuniones de profesores a las que nos hemos referido en el punto anterior, mejorando así la coordinación del centro.
- Las decisiones de especial trascendencia adoptadas en estas reuniones deberán ser sometidas a debate y posterior votación en el Claustro.
- Se primará la coordinación de aula con los maestros que imparten clase en la misma.

3. 2. 2.- Funciones de los coordinadores

- Organizar y coordinar el trabajo previo a la reunión para que ésta sea funcional.
- Moderar de forma democrática los debates de las reuniones, procurando ser el impulsor y dinamizador del grupo.
- Llevar por escrito el orden del día y un resumen de lo tratado en las reuniones.
- Archivar el material confeccionado con el fin de facilitar el funcionamiento del trabajo diario en el aula, la revisión del Plan, la confección de la Memoria final del curso etc.
- Exponer las conclusiones de cada reunión en la puesta en común de los equipos.
- Hacer propuestas de trabajo para las siguientes reuniones, fijando los puntos del orden del día de la próxima reunión.
- Otras funciones que el equipo, democráticamente, le asigne.
- Convocar a reunión a los maestros implicados.

3. 2. 3.- Funciones de los componentes

- Llevar las propuestas al orden del día.
- Realizar las gestiones o trabajos previos a la reunión que personalmente crean convenientes o que le encomiende el coordinador o el equipo.
- Colaborar en todo momento con sus trabajos y aportaciones a la actividad del equipo.
- Exponer lo referente a su área en las puestas en común, si el coordinador o el equipo lo estiman conveniente.
- Redactar por escrito los documentos, fichas de trabajo, pruebas de evaluación, etc. que en el equipo de trabajo se realicen, referidas a su parcela de responsabilidad.
- Proponer temas de trabajo para la siguiente reunión.
- Otras funciones que el equipo, democráticamente, le asigne.
- Asistir a las reuniones que han sido convocados.

Estas funciones podrán ser modificadas por el Claustro para adaptarlas a situaciones concretas que surjan.

El trabajo en los equipos depende de todos, y cada componente debe aportar sus ideas y tomar iniciativas para el óptimo funcionamiento de su equipo.

La tolerancia, flexibilidad y la cooperación deberán ser tenidas en cuenta por todos para que este trabajo sea verdaderamente de equipo, fructífero y positivo para todos los componentes de la comunidad escolar.

3. 2. 4.- Calendario de reuniones

- Los lunes 1º y 3º del mes de 14 a 15h, se llevarán a cabo las reuniones de coordinación de equipos docentes por aulas.
- Los lunes 2º y 4º del mes de 14 a 15h, se llevarán a cabo las reuniones generales de organización, coordinación e información generales.
- Los miércoles de 14 a 15 horas quedan a disposición de posibles reuniones extraordinarias.
- Los claustros y consejos escolares, se llevarán a cabo los lunes, martes o miércoles de 14 a 15h.
- Los jueves 2º y 4º del mes de 14 a 15h llevaremos a cabo las reuniones de coordinación de equipo docente por aulas/áreas.
- Los jueves 1º y 3º del mes de 14 a 15h llevaremos a cabo las reuniones de formación (ABN y TIC) y algún miércoles distribuido a lo largo del curso.

Reuniones lunes y jueves 2022/2023

Septiembre 2022	Octubre 2022	Noviembre 2022	Diciembre 2022	Enero 2023
L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D
5 6 7 8 9 10 11	3 4 5 6 7 8 9	7 8 9 10 11 12 13	5 6 7 8 9 10 11	2 3 4 5 6 7 8
12 13 14 15 16 17 18	10 11 12 13 14 15 16	14 15 16 17 18 19 20	12 13 14 15 16 17 18	9 10 11 12 13 14 15
19 20 21 22 23 24 25	17 18 19 20 21 22 23	21 22 23 24 25 26 27	19 20 21 22 23 24 25	16 17 18 19 20 21 22
26 27 28 29 30	24 25 26 27 28 29 30	28 29 30	26 27 28 29 30 31	23 24 25 26 27 28 29
	31			30 31
Febrero 2023	Marzo 2023	Abril 2023	Mayo 2023	Junio 2023
L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D
6 7 8 9 10 11 12	6 7 8 9 10 11 12	3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7	5 6 7 8 9 10 11
13 14 15 16 17 18 19	13 14 15 16 17 18 19	10 11 12 13 14 15 16	8 9 10 11 12 13 14	12 13 14 15 16 17 18
20 21 22 23 24 25 26	20 21 22 23 24 25 26	17 18 19 20 21 22 23	15 16 17 18 19 20 21	19 20 21 22 23 24 25
27 28	27 28 29 30 31	24 25 26 27 28 29 30	22 23 24 25 26 27 28	26 27 28 29 30
			29 30 31	

	Reuniones CRA: información y organización.
	Reuniones de Equipo: aula.
	Reuniones de Equipo: áreas.
	Según necesidad del centro.
	Formación.
	Evaluaciones.
	Claustro ordinario.
	Consejo Escolar ordinario.

3. 2. 5.- Temporalización

Primer trimestre:

- Claustro inicial.
- Presentar al claustro y presentarle a la comunidad educativa en la reunión general.
- Poner a disposición de la comunidad educativa los Documentos de Centro obligatorios en la página web.
- Llevar a cabo el plan de acogida a los nuevos componentes del claustro sobre: el Aprendizaje Basado en Proyectos, Plan de Acogida TICA y ABN.
- Actualizar el Plan de Convivencia y el Plan Lector del centro.
- Realizar aportaciones al Plan General Anual del Centro y los diferentes Documentos del Centro.
- Actualizar los Documentos del Centro a la nueva ley educativa: LOMLOE siguiendo las indicaciones aportadas por la Junta de Castilla y León.
- Actualizar las Programaciones Didácticas de Infantil y Primaria para el curso 2022_2023. Llevar a cabo la temporalización y secuenciación de contenidos a trabajar durante el curso.
- Elaborar los documentos de “reflexión de contenidos” trabajados en el trimestre.
- Revisar nuestro proyecto “**Caminando hacia el 2030**” (recuperar y arreglar la señalética en la ruta, los códigos QR, carteles informativos, añadir lenguaje autóctono, etc).
- Plan de Acción Tutorial: En la sesión semanal de tutoría que cada aula tiene asignada en su horario.
- Planificar y programar las actividades complementarias del curso y realizar las del 1^{er} trimestre.
- Planificar y programar las actividades extraescolares para llevar a cabo durante todo el curso escolar.
- Iniciar el Plan de Formación de Centro con doble itinerario: **Impresoras 3D y, Algoritmo ABN** en Educación Primaria y su aplicación al aula.
- Solicitar y planificar el Plan de Mejora: **La biblioteca escolar**.
- Continuar con la formación y práctica en el aula del segundo año del PIE DigiCraft: **“Inteligencia Artificial y Robótica. Tecnologías Audiovisuales”**.
- Solicitar participación en otros PIE que resulten de interés.
- Llevar a cabo y difundir actividades que fomenten los derechos de la infancia como **Centro Referente en Derechos de la Infancia y la Ciudadanía Global (UNICEF)** e iniciar el proceso de renovación del reconocimiento.
- Participar, desde el centro, en la formación de Naturaliza, Generación EcoVidrio y ODS 13 (AdriRibera).
- Iniciar la Escuela de padres: ABN.

Segundo trimestre:

- Revisar el Plan General Anual modificando lo que proceda, así como en los diferentes Documentos del Centro.
- Actualizar los Documentos de Centro adaptándolos a la nueva ley educativa LOMLOE.
- Elaborar los documentos de “reflexión de contenidos” trabajados en el trimestre.
- Continuar con el proyecto “Caminando hacia el 2030”.
- Realizar las actividades complementarias y extraescolares del 2º trimestre.
- Continuar con el Plan de Formación de Centro, el Plan de Mejora y las diferentes formaciones del centro.
- Realizar las actuaciones necesarias para la renovación del reconocimiento como **Centro Referente en Derechos de la Infancia y la Ciudadanía Global (UNICEF)**.
- Continuar con la Escuela de padres: ABN.

Tercer trimestre:

- Continuar con el proyecto “Caminando hacia el 2030” y darle difusión.
- Actualizar los Documentos de Centro adaptándolos a la nueva ley educativa LOMLOE.
- Elaborar los documentos de “reflexión de contenidos” trabajados en el curso.
- Realizar las actividades complementarias del 3º trimestre.
- Confeccionar la Memoria del Plan Lector.
- Continuar y realizar la documentación necesaria del Plan de Formación de Centro con doble itinerario.
- Revisar y elaborar informes finales de los alumnos para su expediente.
- Preparar los documentos y las respectivas valoraciones que se incorporarán a la Memoria final de curso.
- Finalizar el Plan de Formación de Centro, Plan de Mejora y toda la formación en la que ha participado el centro; elaborando los documentos necesarios.
- Finalizar el proceso de renovación del reconocimiento como **Centro Referente en Derechos de la Infancia y la Ciudadanía Global (UNICEF)**.
- Continuar con la Escuela de padres: ABN.

3. 2. 6.- Proyectos complementarios

- **Centro Embajador Save The Children:** Realización de marchas solidarias para la recaudación de fondos en beneficio de esta ONG, que trabaja para que millones de niños/as tengan la oportunidad de ser lo que quieren ser hoy y de soñar lo que serán mañana.
- **Centro Referente en Derechos de la Infancia y la Ciudadanía Global (Unicef):** Se enmarca en la vida diaria del centro en actividades de conocimiento, respeto y práctica de los derechos.

- **ODS 2030:** Contribuimos a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dando visibilidad dentro del aula a las necesidades sociales y llevando a cabo proyectos de aprendizaje servicio.
- **Integración Didáctica de las TICA (Nivel 5):** Formación ofrecida por parte del CFIE a los centros educativos relacionada con las nuevas tecnologías para el alumnado de 4º, 5º y 6º. Este curso se renueva el plan TICA y la certificación.
- **Planea Emprendedores:** Como en años anteriores se sigue con este proyecto, donde los alumnos aprenden todo el proceso necesario para la creación de una empresa (dar de alta, fabricación y venta de los productos).
- **Huerto Escolar Ecológico.** Existe en las tres localidades del CRA y cuenta con la colaboración de familias y ayuntamientos. El alumnado está muy motivado y se propone la mejora del mismo para este curso escolar. Se continúa con el uso la compostadora donada por la fundación oxígeno en el curso 2017-2018.
- **La Charca:** Fomenta el conocimiento del hábitat de los diferentes seres vivos; además de responsabilizarse de su limpieza y cuidado.
- **Semana de la Fruta y la Verdura.** Participamos en este programa promovido por la Junta de Castilla y León. Nos aportan piezas de fruta (pera, manzana y fresas) y, algún curso, zanahorias.
- **Almuerzo saludable.** Cada día de la semana se alterna el almuerzo de forma que sea una dieta equilibrada y sana (lácteos, fruta, zumo, bocata).
- **Ecopilas:** Programa para la gestión y reciclaje de pilas y baterías.
- **Taller de Matemáticas,** dentro del área de Matemáticas. Como bloques temáticos de este taller, tenemos: Cálculo mental y Resolución de problemas.
- **Rincón de Lectura y el Taller de Escritura** como elementos sustanciales dentro del área de Lengua, a los que dedicamos un tiempo concreto en el horario del área.
- **Herramientas institucionales de “Office 365”** en las aulas. Usaremos el OneDrive y OneNote como sustitución al Aula Virtual “Moodle”, por no encontrarnos cómodos con Moodle, debido a las características de agrupamientos y trabajos de nuestro centro. Trabajamos por proyectos, niveles mezclados, donde los alumnos conviven juntos durante varios cursos y con el mismo docente. Estas características, hacen que el uso de las herramientas de “Office 365” nos proporcione más “plasticidad” y posibilidades de que se adapten a nuestro día a día. También son utilizadas de forma rutinaria y normalizada por el claustro docente para la edición y elaboración de contenidos, así como para las diferentes labores asociadas a nuestro puesto. Para las conexiones online utilizamos Teams.
- **Riber Radio:** Continuar con el uso de la radio escolar como una metodología innovadora a través de la cual aprender contenidos curriculares y preparar a nuestro alumnado a ser competente.
- **DigiCraft:** PIE a realizar en tres cursos, estamos en el segundo con los itinerarios: Inteligencia artificial, robótica y tecnologías audiovisuales.
- **Terracycle:** Fomentar el reciclaje de los residuos escolares (a la espera de contestación)

3. 3.- Coordinadores y responsables.

Coordinador de biblioteca	Alba Saldaña Tajadura.
Coordinador TICA	Enrique López Hernández.
Coordinador del programa Releo Plus	Alba Saldaña Tajadura.
Coordinadora de Convivencia	Virginia Moras Boadas.
Coordinadora de Bienestar	A la espera.
Coordinador de Igualdad entre Hombres y Mujeres	Tania de Diego Riaño
Coordinadora de Formación, Calidad e Innovación de Centro	Tania de Diego Riaño
Representante del Centro en el C.R.I.E.B	Alba Saldaña Tajadura
Responsable de actividades artísticas y culturales (complementarias)	Alba Saldaña Tajadura
Responsable de actividades extraescolares	Alba Saldaña Tajadura
Coordinador de #COMPDIGEDU	Enrique López Hernández

3.4 Equipo Psicopedagógico

Dña. Laura Esteban Román, perteneciente al E.O.I.P de Aranda de Duero y orientadora de nuestro centro participa, cuando se la precisa y es posible, en las reuniones del C.R.A. los lunes de 14h a 15h. Quincenalmente, los jueves de 9 a 14h visita las distintas localidades, con el fin de entrevistarse con los tutores, padres o hacer el seguimiento de aquellos alumnos que lo precisen. También se reúne con la dirección.

Además, organiza charlas (una por trimestre) dirigidas a las familias del C.R.A. sobre temas de interés para ellos. Se estudiará su realización presencial u online dependiendo de la situación sanitaria del momento.

3. 5.- Horario del profesorado

Al contar el centro con jornada continua, el horario del profesorado es el siguiente:

	HORARIO PROFESORADO
Septiembre y junio	De 9:00 a 15:00 horas
De octubre a mayo	L-X-J de 9:00 a 15:00 horas L-X o J 16:00 a 18:00 horas M-V de 9:00 a 14:00 horas
Extraescolares: octubre a mayo	L-X o J de 16:00 a 17:00 horas
Atención a padres: octubre a mayo	L-X o J de 17:00 a 18:00 horas

3. 5. 1.- Criterios para la elaboración de los horarios.

Para confeccionar los horarios de los alumnos, hemos tenidos en cuenta los siguientes criterios:

- Procurar, en la medida de lo posible, que en las primeras horas de la mañana se impartan las áreas instrumentales.
- Distribuir las áreas dadas por los profesores especialistas de forma racional a lo largo de la jornada semanal.
- Distribuir los apoyos, según las necesidades de las distintas aulas. Este curso, hemos intentado cubrir las carencias de las localidades, ya que el agrupamiento de tutorías queda muy heterogéneo en número de alumnado, es por ello por lo que hemos realizado el mayor número de desdobles posibles.
- (Para mayor información ver D. O. C.)

El horario tiende a ser flexible en el sentido que debe ayudar a los alumnos y al maestro a desarrollar su trabajo, pero también debe adaptarse a las situaciones específicas y/o circunstanciales de nuestra realidad educativa.

3.6.- Sustituciones

Las sustituciones en las distintas localidades del Centro se realizarán atendiendo a los siguientes

Criterios:

1. Siempre que haya profesores en la localidad, los alumnos se juntarán por tutorías, salvo que, por el número o circunstancias no sea pertinente, siendo en ese caso y siempre que sea posible, los maestros itinerantes quienes hagan la sustitución.
2. Se intentará recuperar en la medida de lo posible, mediante cambios puntuales en los horarios, las clases directamente afectadas. (Esto no suele ser posible, por lo que al final esas horas se pierden).
3. El equipo directivo también hará sustituciones, siempre que sea posible.
4. Cuando falte un profesor el alumnado se agrupará por tutorías estando, con el propio tutor o con el profesor de desdoble, prescindiendo así de los desdobles en ese momento.

3.7.- Tutoría y atención a los padres

En el proceso de adscripción se ha asignado un profesor tutor a cada aula, que se responsabiliza de la atención tutorial de sus alumnos en colaboración con el resto de profesorado del equipo docente de su aula.

Los profesores especialistas deberán colaborar en dicha atención, proporcionando al tutor y a los padres la información necesaria que se pida, o que ellos estimen conveniente dar sobre el desarrollo del currículo o el comportamiento de los alumnos en sus clases.

En general, se intenta que sea el tutor quien imparta la mayoría de las áreas, aunque esto no es posible al primar los desdobles.

Se ha fijado una hora semanal para recibir a los padres de manera individual, cada profesor la tiene asignada en su horario personal. La reunión obligatoria individual será la establecida el día 24 de junio, para recoger las notas finales; se realizarán tantas como el tutor considere o a petición de las familias. Se completará una ficha con los acuerdos tomados.

Las reuniones individuales pueden ser solicitadas por parte del tutor/a, los maestros/as especialistas o la familia.

Al principio de curso habrá una reunión general de centro y, a lo largo del curso se mantendrán tres reuniones de tutoría con las familias, de las que se elaborarán un guion con los temas a tratar y se recogerán los acuerdos en una ficha de registro. Estas reuniones tendrán lugar en septiembre, enero y abril.

Esta labor de tutoría se completará con la información escrita remitida a los padres en los Boletines Informativos que se entregan al final de cada trimestre.

4.- ORGANIZACIÓN DE LOS ALUMNOS

4. 1.- Agrupamientos

(Ver D. O. C.)

El agrupamiento de los alumnos se ha realizado teniendo en cuenta el número de unidades, de alumnado, de profesorado y las características de cada una de las localidades que componen el centro.

4. 2.- Horarios de aula

El horario del profesor tutor, más los horarios de los profesores especialistas de: Inglés, Música, E. Física, Religión, P. Terapéutica y Audición y Lenguaje, configuran el horario de aula de cada unidad, para lo cual se han tenido en cuenta los criterios anteriormente expuestos.

Es conveniente que este horario se coloque en un lugar visible de la clase y que los alumnos/ as tengan un ejemplar de éste o lo copien para poder organizar en torno a él su trabajo cotidiano.

4.3.- Periodo de adaptación del alumnado de 3 años

En el presente curso 2022-2023 están matriculados en Educación Infantil 3 años; 1 alumno en Gumiel de Mercado, 1 alumno en La Horra, y 3 alumnos en Sotillo.

Con el fin de informar a los padres de este periodo de adaptación, las tutoras les convocarán a una reunión individual el 8 de septiembre.

En esta reunión se tratarán temas como los objetivos a conseguir, planificación de dicho periodo, actividades a desarrollar, aspectos generales del aula y normas para su buen funcionamiento; así como aspectos relevantes del comportamiento de los niños a estas edades. Además, se insistirá en la importancia de la colaboración y coordinación de la familia-escuela.

Dicho periodo se llevará a cabo del 9 al 22 de septiembre con el siguiente horario:

- Del 9 al 15 de septiembre: 9.00 a 11.00 h. (En Gumiel del 12 al 15 por festividad el día 9 de septiembre).
- Del 16 al 22 de septiembre: 9.00 a 12.15 h.

El objetivo fundamental es que el alumnado se adapte de forma adecuada al nuevo entorno en el que se va a desarrollar su vida escolar: que se relacionen, se familiaricen, vivan situaciones de aprendizaje, se sientan a gusto en el centro, exploren, jueguen, etc.

Durante este periodo las actividades de los niños estarán encaminadas a conocer la clase y el colegio; conocer y familiarizarse con las personas con las que se van a relacionar; tomar contacto con instrumentos y materiales que utilizarán a lo largo del curso; adquirir hábitos sociales, de higiene y autonomía personal y adaptarse a las rutinas diarias que se llevarán a cabo a lo largo de la jornada.

5.- ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES

5. 1.- Objetivos generales

- Conseguir una mayor y mejor **convivencia** entre los componentes de la comunidad escolar, evitando en lo posible el aislamiento en la escuela rural.
- Elevar la calidad de enseñanza mediante el **trabajo en equipo** del profesorado, el intercambio de experiencias, la elaboración de materiales en común y la unificación de criterios de programación y evaluación.
- Fomentar la **participación** de familias, alumnado y asociaciones, implicando a toda la comunidad escolar en la tarea de la educación.
- Desarrollar la **creatividad** y las potencialidades del alumnado para conseguir su desarrollo integral.
- Facilitar la **igualdad** de oportunidades.
- Estimular al alumnado para que **participe activamente** en la vida social y cultural, haciéndole responsable y capacitándole para la crítica, la autoevaluación y la autoestima.
- Potenciar la consecución de **hábitos de trabajo** y técnicas de estudio que ayuden al alumnado en su proceso de formación.
- Posibilitar la **formación permanente** del profesorado, mediante los proyectos de formación en centros y todas aquellas actividades que ayuden a dicho fin.
- Estimular el conocimiento del **entorno próximo**, facilitando el contacto con la naturaleza y la inserción en el medio.
- Facilitar a nuestro alumnado para que, a través del **Plan de Fomento de la Lectura**, mejoren sus hábitos lectores, así como su comprensión y su expresión tanto oral como escrita.
- Seguir aumentando la competencia de nuestro alumnado en **Lengua Inglesa**, al impartirla en todos los niveles: Educación Infantil y Educación Primaria.
- Seguir aumentando también la competencia de nuestro alumnado en **Música**, al impartirla en todos los niveles: Educación Infantil y Educación Primaria.

Además, nos proponemos durante este curso:

- Continuar con el **Taller de Matemáticas**, para seguir mejorando la Competencia Matemática de los alumnos.
- Comenzar con la **Escuela de padres ABN**.
- Llevar a cabo unas **Actividades Extraescolares** que ayuden a aumentar las experiencias de nuestros alumnos y les motiven a participar en las mismas: baile, yoga, deporte, juegos de mesa, mecanografía, expresión artística, programación...

5. 2.- Contenidos

La **coordinación** entre los profesores es una de nuestras metas; dada la característica dispersión de nuestras aulas provoca que tengamos alumnado del mismo curso en distintas localidades, con distintos tutores, consideramos que el **trabajo en equipo** por parte de los profesores aumenta la

calidad de la enseñanza que impartimos. Es por ello que hemos actualizado el tipo de reuniones de equipo agrupándolas por aula y área.

Continuamos trabajando en nuestras aulas con metodologías activas, trabajando los contenidos curriculares de forma más competencial, lo que sin duda ayuda a su formación integral y les prepara para ser ciudadanos competentes.

5.3.- Programa anual de Actividades Complementarias y Extraescolares (Ver D.OC.)

Son muchas las **actividades complementarias** que se llevan a cabo en el centro, ya que las consideramos primordiales para tener una educación íntegra y activa. Todas estas actividades son acordadas por el claustro de profesores y valoradas desde el aspecto educativo, social y económico. Desde el aspecto educativo porque guardan relación con el currículo y con los proyectos que se llevan a cabo; desde el social porque priman la participación de todo el alumnado del CRA, así como de otros Centros Escolares; y, el económico porque se promueven actividades de coste 0 o coste muy reducido para que todo el alumnado pueda participar.

Actividades complementarias:

- Día Internacional de la Niña - 11 octubre
- Día Internacional del Lavado de Manos - 14 octubre
- Halloween – 28 octubre.
- Día Universal de los Derechos de la Infancia – 18 noviembre.
- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer – 25 noviembre
- Talleres ODS – Adri Ribera – 28 Noviembre
- Día de la Discapacidad – 2 diciembre.
- Face 2 face – 20 diciembre - Rotativo, Gumiel
- Festival de Navidad – rotativo, La Horra - 22 diciembre.
- Día escolar de la NO violencia y la Paz / Save the Children – 30 enero
- Día de la Mujer y la niña en la ciencia – 10 febrero.
- Carnaval – 17 febrero - Rotativo, Sotillo.
- Día de la Mujer - 8 marzo.
- Día Internacional del deporte para el desarrollo y la paz: 6 abril
- Día del Libro – en Sotillo – 21 abril.
- CRIEB – 24 al 28 abril
- Talleres de Medio Ambiente – A lo largo del curso.
- Ruta ODS
- Día de la Educación Artística – Rotativo, Sotillo.
- Planea Emprendedores
- Educación Vial
- Graduación de infantil y primaria - Rotativo, La Horra.
- Pineda de la Sierra/ Matallana
- Excursión fin de curso

Dado que el centro tiene horario en Jornada Continua, las tardes de lunes a viernes se ofertarían **actividades extraescolares** en horario de 16:00 a 17:00 en las distintas localidades:

Lunes, miércoles y jueves: Talleres impartidos por el profesorado del centro.

Viernes: Polideportividad, impartida por un monitor para alumnado de primaria. Actividad rotativa por las localidades de forma proporcional al número de alumnado/localidad matriculada.

Martes: Psicomotricidad, yoga y relajación, impartida por un monitor para alumnado de infantil. Actividad rotativa por las localidades de forma proporcional al número de alumnado/localidad matriculada.

Se han ofertado talleres de una hora de duración atendiendo, por una parte a las demandas de las familias y por otra a las razones aportadas por el profesorado.

La propuesta al alumnado se ha hecho de lunes a viernes de 16 a 17h.

Los Talleres ofertados son los siguientes:

LOCALIDAD	RESPONSABLE	TALLER	HORARIO
GUMIEL DE MERCADO	Tania de Diego Riaño	Luces, cámara y acción - P6G	Lunes/16-17h
	Elda Penélope Ramos Fernández	Decora tu cole y más – P1G	Miércoles/16-17h
	María Goretti Martínez Santos	Mecanografía y juegos de mesa – P6G	Jueves/16-17h
LA HORRA	Alba Saldaña Tajadura	El club de la mecanografía – P6H	Lunes/16-17h
	E. Verónica Mendes da Silva	Parlanchín - P1H	Miércoles/16-17h
	María Prados Abad Calvo	Juegos de mesa - P6H	Jueves/16-17h
SOTILLO DE LA RIBERA	M ^a Isabel Soria Marina	Manitas a la obra - ISS	Lunes/16-17h
	Enrique López Hernández	La hora del código - P6S	Miércoles/16-17h
	Josué Martínez Gil	Juegos de ayer y de hoy - P6S	Jueves/16-17h

5. 4.-Metodología

En el centro utilizamos las Metodologías Activas como base de nuestra enseñanza.

Seguimos adoptando el **Aprendizaje Basado en Proyectos** y el **Aprendizaje Cooperativo**, como el enfoque metodológico “**SEÑA DE IDENTIDAD**” del centro. Entendemos que es la mejor manera de cumplir con las exigencias que, por una parte, la nueva legislación nos indica y por otra parte la actual sociedad nos demanda.

Por ello seguimos sin utilizar los libros de texto, salvo el de Matemáticas, como tales, en su acepción clásica, como instrumento casi único de trabajo y aprendizaje de los alumnos.

Dentro de este enfoque del ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos), trabajamos la “**Expresión Oral**” que incluimos en el aula a modo de “cuñas” que, en distintos momentos del horario escolar realizamos. Hemos notado la mejoría en dicha forma de expresión en los alumnos.

En el aspecto matemático, continuamos con el Método ABN en la etapa de Educación Infantil y Educación Primaria, llegando su implantación al curso de los alumnos que se encuentran en 4º.

Por otra parte, el uso de las **TICA** está muy presente en nuestras aulas. Los alumnos investigan, exploran, comparan, comparten, crean, exponen, etc. utilizando las herramientas TIC que están a su alcance. Actualmente, estamos inmersos en el uso de la robótica y la programación desde infantil.

Consideramos muy importante la **organización del espacio** y los elementos materiales del aula, de modo que al iniciar el curso reflexionamos sobre cuál debe ser la mejor disposición de nuestra clase para que resulte acogedora, agradable y facilite el trabajo de los alumnos, así como segura teniendo en cuenta las medidas del protocolo.

En el proceso de enseñanza- aprendizaje, para que éste resulte significativo para los alumnos, distinguiremos tres fases:

1ª Fase: Tomar como punto de partida lo que el alumno sabe, es decir los conocimientos previos.

2ª Fase: Desarrollar aquellas actividades que realmente sean de aprendizaje, que aporten a los alumnos algo nuevo que añadir a su universo de conocimientos.

3ª Fase: La clase y los grupos ponen en común y expresan las conclusiones de sus aprendizajes.

La metodología a emplear en el aula tenderá a ser:

FLEXIBLE: para permitir ajustar las propuestas de trabajo al ritmo de cada individuo y de cada grupo.

ACTIVA: intentando que cada alumno se sienta protagonista de su propia formación y controlador de su progreso.

PARTICIPATIVA: favorecedora del autoaprendizaje, pero también del trabajo en equipo, fomentando el compañerismo y la cooperación.

INTEGRADORA: tendente a reunir en un solo proceso todos los elementos de la educación del alumno.

CREATIVA: huyendo de los modelos fijos y estereotipos que entorpezcan la acción creadora del niño.

PRÁCTICA: para que, partiendo de la realidad circundante, aprovechemos lo que el medio rural nos ofrece.

COORDINADA: entre el profesorado.

5. 5.- Evaluación

Entendemos la evaluación como un elemento más del proceso educativo, por lo que debemos procurar realizar una evaluación de los siguientes aspectos:

De la práctica docente del profesor como encargado y responsable del proceso educativo.

Del alumno/a: Como sujeto sometido a la influencia de todo el proceso educativo sobre el que se pretenden conseguir unos cambios de conducta positivos y el desarrollo integral de sus capacidades. Será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

5. 6.- Recursos y material didáctico

En estos últimos cursos hemos mejorado considerablemente, tanto la cantidad como la calidad de este tipo de recursos y materiales. En la medida en que nuestra asignación económica nos lo permite, seguimos apostando por la renovación de nuestras herramientas de trabajo.

Para mejor control y uso racionalizado del material existente se han nombrado responsables de:

- Biblioteca de Centro: Alba Saldaña Tajadura.
- Biblioteca y material de aula: cada tutor.
- Material de Educación Física: Josué Martínez Gil.
- Material musical: Tania de Diego Riaño.
- Material informático: Enrique López Hernández.
- Material audiovisual: Tania de Diego Riaño.
- Material ABN: M^a Isabel Soria Marina.

Nuestra idea es implantar de forma definitiva la **educación 3.0** en nuestras aulas, tal y como prescribe el actual **currículum educativo**, pero para ello necesitamos contar con los recursos adecuados. Actualmente contamos con una sala de ordenadores en Sotillo, no todos funcionales. En Gumiel de Mercado y en La Horra no cuentan con sala de informática, pero tienen una dotación tanto para uso del alumnado como del profesorado.

Somos un centro NIVEL TIC 5, al que conseguimos llegar con esfuerzo, debido sin duda al alto nivel de integración didáctica de las TIC. El objetivo este año es mantener el nivel dentro la nueva certificación CódiceTIC

En cuanto al alumnado, el esfuerzo realizado durante los últimos años por el equipo de docentes y la participación en el programa **del Plan de Apoyo e Integración de las TICA de la DP de Burgos (antiguo RED XXI)**, ha dado sus frutos.

Nuestros estudiantes tienen cada año **mayor competencia digital**. Es habitual observar el uso de las **tabletas** en las sesiones de 4º, 5º y 6º de primaria; así como ver la utilización de las herramientas digitales proporcionadas por la Junta, como el OneDrive, OneNote, el correo @educa, Sway, Forms....

Por otra parte, los alumnos de cursos inferiores también reciben enseñanzas a través de las tabletas que tienen de aula, los ordenadores de sobremesa, portátiles y los convertibles. Además, desde infantil se trabaja robótica con “BlueBot” y “LEGO Wedo 2.0” en primaria.

5. 7.- Actividades de apoyo y refuerzo

La evaluación continua que nos proponemos llevar a cabo facilitará el poder adaptarse al ritmo de aprendizaje de cada aula y, sobre todo, de cada alumno. Cuando algún alumno no pueda seguir este ritmo, el profesor tutor, junto con la orientadora del centro realizarán un plan individual de adaptación curricular o refuerzo, según corresponda, que incluya: la atención directa al alumno/a, la confección de trabajos personalizados y la solicitud de ayuda familiar para erradicar las deficiencias detectadas.

Se han realizado los Planes de Refuerzo y Recuperación individuales para el alumnado que promociona con algún área suspensa o en el que se aprecian carencias tras la realización de la prueba inicial del curso escolar 2022/2023.

También, se reforzarán aspectos socioemocionales, ya que la crisis sanitaria ha mermado las posibilidades de relación e interacción social, cambiando sustancialmente el cómo nos relacionamos.

El centro cuenta con un especialista PT/AL a media jornada para realizar estos apoyos. El resto de profesorado realiza refuerzos en las aulas.

6.- ORGANIZACIÓN DE LA CONVIVENCIA

6. 1.- Objetivos:

- Facilitar la convivencia armónica de todos los componentes de la comunidad escolar.
- Ayudar a la socialización de los alumnos/ as.
- Asegurar una educación no discriminatoria.
- Promover la igualdad entre sexos, a través de actividades que erradiquen los tópicos sexistas que aún hoy en día nuestros alumnos/as pueden mantener.
- Contribuir al desarrollo de buenos hábitos de salud, higiene y bienestar.
- Facilitar la cooperación de los padres en la tarea educativa.

6. 2.- Actividades:

Todas las actividades que se realizan en el centro están enfocadas a mejorar la convivencia entre toda la comunidad educativa: alumnado, profesorado y familias. Por ello, las actividades complementarias y extraescolares tienen un peso importante en nuestro día a día.

Actividades como el Festival de Navidad, Save The Children, Carnaval, Día de la Educación Artística, Día del Libro, CRIEB, etc. hacen que el alumnado del CRA se junte para aprender valores en sociedad.

Ver apartado de Actividades complementarias y extraescolares del D.O.C.

6. 3.- Respuesta a situaciones de contingencia

A) Faltas imprevistas del profesorado.

- El profesor o profesora implicado/a deberá avisar lo antes posible a la directora, además de presentar, al incorporarse, los documentos previstos para justificar su ausencia de clase.
- Para la atención al alumnado se seguirán los criterios de sustitución expresados en el punto 3.6 de este documento.

B) Accidentes escolares.

Pasos a seguir:

1. Estudiar la gravedad del caso y realizar una cura de urgencia si fuera necesario, utilizando, únicamente agua y jabón para lavar la herida.
2. Avisar a la familia si se cree conveniente o si la situación lo requiere.
3. Acudir al médico o centro de salud más próximo o reclamar una ambulancia si fuese preciso.
4. Auxiliando en primer lugar al accidentado, no debemos abandonar el resto de la clase, por lo que siempre que debamos acompañar al accidentado procuraremos dejar la clase atendida, por otro compañero/a, padres o vecinos, si fuera preciso, para evitar posibles accidentes.

C) Enfermedad de un alumno/a en clase.

Pasos a seguir:

1. Estudiar la posible gravedad y decidir si debemos llevarle a casa o al médico.
2. Llamar por teléfono a los padres o tutores legales para que lo vengán a recoger, a algún familiar, o a algún vecino de confianza.
3. Si tuviéramos que acompañarle al médico o a casa, el resto de los alumnos quedarán al cargo de otro maestro del centro.

7.- ORGANIZACIÓN JURÍDICO- ADMINISTRATIVA

7.1.- Órganos Colegiados de Gobierno

Consejo Escolar

Composición:

- La Presidenta (Directora del Centro).
- La Secretaria (Secretaria del Centro) con voz y sin voto.
- Tres representantes de madres/padres, uno de ellos designado por el AMPA.
- Un representante del Ayuntamiento; en nuestro caso, al estar compuesto el centro por tres localidades, cada curso escolar corresponde el turno a uno de ellos. En el presente curso, la representación le corresponde al Ayuntamiento de Gumiel de Mercado.
- Tres representantes del profesorado.

Objetivos:

- Aprobar y evaluar los proyectos y las normas a los que se refiere el capítulo II de la ley3/2020, de 29 de septiembre.
- Aprobar y evaluar la PGA del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado en relación con la planificación y organización docente.
- Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.
- Participar en la selección del director o directora del centro.
- Decidir sobre la admisión del alumnado con sujeción a lo establecido en la ley.
- Impulsar la adopción y seguimiento de medidas educativas que fomenten el reconocimiento y protección de los derechos de la infancia.
- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan estilos de vida saludable, la convivencia en el centro, la igualdad efectiva de mujeres y hombre la no discriminación, la prevención del acoso escolar y de la violencia de género y la resolución pacífica de conflicto en todos los ámbitos de la vida persona familiar y social.
- Conocer las conductas contrarias a la convivencia y la aplicación de las medidas educativas, de mediación y correctoras velando porque se ajusten a la normativa vigente.
- Promover progresivamente la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar para la mejora de la calidad y la sostenibilidad y aprobar la obtención de recursos complementarios.
- Fijar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales y con otros centro, entidades y organismos.
- Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evaluación del rendimiento escolar y los resultados las evaluaciones internas y externas en las que participa el centro.
- Elaborar propuestas e informes sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión, así como sobre aquellos otros aspectos relacionados con la calidad de la misma.

- Aprobar el proyecto de presupuesto de centro.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa.

Calendario de reuniones:

- Preceptivas: Tres reuniones, una a comienzo de curso, otra en el segundo trimestre y otra al finalizar el curso.
- Ordinarias: Las reuniones ordinarias de este Órgano se celebrarán el día que en su momento se determine, atendiendo a las prioridades de trabajo establecidas.
- Extraordinarias: Siempre que la Directora la convoque o a petición de, al menos, un tercio de los componentes.

Para garantizar el conocimiento y la posible solicitud de información por parte de los componentes del Consejo, previamente y a través del correo electrónico, se harán públicos los temas a tratar, por si los representantes de los distintos sectores quisieran recabar información sobre ellos o añadir algún otro de su interés.

A estas reuniones pueden asistir el resto de los componentes de la comunidad educativa siempre que lo estimen oportuno, pudiendo expresar sus opiniones, pero sin derecho a voto.

Comisiones:

- **Comisión de convivencia:** Constituido por la directora y la coordinadora de convivencia del centro. Esta comisión se encarga de resolver los posibles conflictos sucedidos en el centro.
- **Comisión de gestión económica:** Constituido por la directora y un/a representante de las madres/padres del Consejo Escolar. Los asuntos de la comisión son tratados antes de los Consejos para poner en conocimiento de los miembros las cuentas. Después, se presentarán al resto de componentes en el Consejo Escolar.
- **Comisión de tabletas:** Constituida por la directora, el responsable TICA del centro y un/a representante de las madres/padres en el Consejo Escolar. Esta comisión se encarga de gestionar el dinero que aportan las familias del alumnado en 4º, 5º y 6º de primaria a principio de curso, para los arreglos y sustituciones necesarias.
- **Comisión de igualdad hombres - mujeres:** constituida por la directora y un/a representante de las madres/padres en el Consejo Escolar.

Claustro de profesorado:

Composición:

- 1 tutora de Ed. Infantil, itinerante, definitiva;
- 1 tutora de Ed. Infantil definitiva;
- 1 tutora de Ed. Infantil, E.F y Ed. Primaria, interina;
- 1 tutora de Ed. Primaria, F.I. interina;

- 1 tutor de E.F. y Ed. Primaria, definitivo;
- 1 tutora de Ed. Primaria + F.I. interina;
- 1 maestro de E.F. y Ed. Primaria, itinerante, funcionario en prácticas;
- 1 especialista de P.T y A.L, itinerante, interina, a media jornada;
- 1 especialista de Música, itinerante, definitiva y secretaria del centro;
- 1 especialista de F.I., itinerante, definitiva y directora del centro;
- 1 especialista de Religión Católica, perteneciente al CRA Montearlanza;
- Además de los anteriores, ejerce su labor profesional en el centro la orientadora del E.O.I.P. de Aranda de Duero.

Objetivos:

- Ser el cauce de participación democrática de todo el profesorado en la organización del Centro.
- Asumir las competencias y funciones que la ley le atribuye.
- Llevar al Consejo Escolar los temas elaborados tanto por el Equipo Directivo, como por parte del profesorado.
- Procurar que sus miembros conozcan los temas a tratar con la suficiente antelación para que sus aportaciones puedan ser meditadas antes de la reunión.
- Estudiar las formas de rentabilizar al máximo el tiempo de estas reuniones, estableciendo unas normas de procedimiento pactadas y aceptadas por todos.

Funcionamiento:

- El Claustro será convocado y presidido por La Directora del Centro.
- La asistencia al mismo será de obligatoria para todos sus miembros.
- Las reuniones serán planificadas para que sean efectivas.

Calendario de reuniones:

- Preceptivas: Tres reuniones, una a comienzo de curso, otra en el segundo trimestre y otra al finalizar el curso.
- Ordinarias: Las reuniones ordinarias de este Órgano se celebrarán el día que en su momento se determine, atendiendo a las prioridades de trabajo establecidas.
- Extraordinarias: Siempre que la Directora la convoque o a petición de, al menos, un tercio de los componentes.

7.2.-Órganos Unipersonales de Gobierno

Equipo Directivo

Composición:

- Directora, que a su vez asume las funciones de Jefa de Estudios.
- Secretaria.

Objetivos: Además de asumir las competencias que la legalidad vigente les atribuye, pretendemos:

- Una preparación exhaustiva de las reuniones de coordinación y de formación, así como de Claustros y Consejos Escolares.
- Ser promotora y elemento de motivación para el resto del Claustro en cuanto a los proyectos de formación e innovación que el centro desarrolle.
- Calendario de reuniones:
 - Las reuniones de la Directora con la orientadora del centro, se realizarán quincenalmente, los jueves por la mañana.

8.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Objetivos:

- Comprobar si el desarrollo de la P.G.A. se realiza dentro de las fechas y límites previstos.
- Realizar las correcciones y cambios que se estimen oportunos a lo largo del curso.
- Realizar un estudio de los resultados de la evaluación continua del alumnado, para incluir las mejoras que se estimen convenientes y corregir los fallos detectados.
- Realizar una encuesta de Valoración de la PGA cada miembro del Claustro.
- Realizar la Memoria de final de curso.

ANEXOS

ANEXO I

ORIENTADORA: Laura Esteban Román

PTSC: Juana Peña Peña

ACUERDO DE INTERVENCIÓN (aspectos que completan el modelo general)

Comentadas las funciones del Equipo y su modelo general de intervención en el Claustro del CRA “Siglo XXI”, se asume y se adoptan los siguientes acuerdos que lo perfilan y concretan para el curso 2022-23:

1. Participación en las reuniones de coordinación del Claustro:

- Colaborar en el desarrollo y seguimiento de los Planes del centro
- Colaboración en la elaboración de las programaciones didácticas, con especial atención a metodologías, evaluación y refuerzo educativo.
- Colaboración en el establecimiento de adecuadas dinámicas de trabajo para los diferentes niveles que se encuentran en cada curso.
- Asesorar en la organización de los apoyos y refuerzos para alumnos que promocionan con alguna materia suspensa.
- Plan de atención a la diversidad; colaborar con el equipo directivo y los tutores en el reparto de responsabilidades para su puesta en práctica. Esto se concretará en el asesoramiento para la adopción de medidas de apoyo para los ACNEAES orientando a los respectivos tutores en la coordinación de las mismas. El equipo de profesores contará tanto con el asesoramiento como con los materiales que sean precisos
- Colaborar en lo posible, asesorando sobre la aplicación de las TIC en el trabajo de aula, adaptando la metodología siempre que sea necesario, especialmente en lo referente a ACNEAE.

2. Asesoramiento al profesorado:

- Se realizarán diferentes reuniones de coordinación con diferentes miembros del equipo educativo del centro:
 - Quincenalmente con la Directora y con la profesora de apoyo (PT/AL).
 - Con tutores de ACNEAE: una reunión al principio de curso, y otra al menos en cada uno de los trimestres (se establecerá una comunicación fluida al respecto conforme surjan necesidades).
- Concreción, en cada una de las aulas/escuelas de las medidas planteadas con carácter general en las reuniones de coordinación semanales.
- Atención a las demandas puntuales del profesorado.
- Colaboración en la detección, identificación y si es necesario, evaluación de las necesidades educativas específicas, asesorando sobre el desarrollo de la respuesta educativa propuesta, así como la adopción y aplicación de medidas educativas de carácter preventivo

3. Atención a ACNEAE:

- Evaluación y propuesta de intervención educativa con los alumnos con necesidades educativas, escolarizados en el centro.
- Adecuación de las adaptaciones curriculares necesarias para los alumnos que requieran apoyo específico, en colaboración con el equipo docente, especialmente con la maestra especialista en PT/AL. Seguimiento y evaluación.
- Seguimiento de los alumnos con necesidades educativas relacionadas con el lenguaje (oral y escrito). Colaboración con tutores y maestra especialista en PT/AL para una adecuada respuesta educativa.
- Colaboración en el diseño de la respuesta educativa más ajustada a las necesidades de los ANCE: selección de materiales, estrategias de trabajo, etc.
- Colaborar en la actualización de ACS de los alumnos con necesidades educativas especiales y plantear mecanismos de seguimiento y evaluación
- Atención a las demandas de evaluación realizadas, así como a las que puedan producirse a lo largo del curso (y las revisiones pertinentes por cambio de etapa)
- Realizar el seguimiento de los casos evaluados para garantizar la adecuación de las medidas pedagógicas aplicadas a las características y necesidades del alumnado.
- Colaborar con la dirección del centro en la actualización permanente de la aplicación ATDI

4. Promoción de la colaboración familia-escuela:

- Atención a las consultas que las familias deseen hacer, canalizadas a través de los respectivos tutores, ya sea de forma presencial o telemática.
- Colaboración con los tutores que lo estimen preciso en algunos aspectos incluidos en el Plan de Acción Tutorial: autoconcepto, autoestima, relación, técnicas de estudio y trabajo...
- Orientación grupal sobre diferentes temas.
- Intervención de la PTSC con las familias que sea preciso.

PLAN DE CONVIVENCIA

Curso: 2022-23

Coordinadora: Virginia Moras Boada

PLAN DE CONVIVENCIA

1. INTRODUCCIÓN.

La realidad actual de los centros educativos pone de manifiesto la presencia de alumnos con dificultades y problemas en la regulación de la propia conducta, así como problemas en la convivencia que, en mayor o menor medida afectan a toda la comunidad educativa, por lo que uno de los objetivos de los centros es la mejora de dicha convivencia motivo por el cual se desarrolla y aplica este plan. A través del mismo analizaremos la situación actual del centro, los objetivos que se pretenden con él, las actividades y la forma de evaluarlo; siendo los responsables de llevarlo a cabo todo el profesorado del centro, aunque, de forma más específica, en las tutorías se lleven a cabo actividades que refuercen las normas del centro y ayuden a interiorizarlas y aceptarlas por todos.

2. SITUACIÓN ACTUAL DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

El clima de convivencia en el colegio suele ser muy positivo sin que existan problemas de gravedad. Si los hay, suelen ser pequeños conflictos entre compañeros, normalmente en los espacios abiertos. Los problemas que se presentan no requieren, generalmente, la intervención del Consejo Escolar y son tratados por los tutores en las respectivas aulas. Si no se alcanza una resolución positiva del problema interviene la Jefatura de Estudios y/o la Comisión de Convivencia. En muy contadas ocasiones es necesario aplicar las sanciones que se recogen en el Reglamento de Régimen Interior del centro para modificar las conductas de los alumnos.

Algunos de los conflictos existentes en el centro son los siguientes:

Conflictos observados por el profesorado:

- Discriminación y falta de tolerancia.
- La no aceptación de los propios errores.
- Falta de buenos modales y normas elementales de convivencia (saludos, pedir y recibir con educación, hablar en voz baja sin gritos...).
- Aquellos que surgen por la no aceptación por parte de los padres o tutores legales de los problemas planteados (académicos y de convivencia) por sus hijos.
- Daños causados por el uso indebido, en los locales, material o documentos del centro o de los bienes de otros miembros de la comunidad educativa.
- La no aceptación de las normas derivadas de la dinámica de la tarea escolar.

Conflictos observados por las familias:

- Desobediencia y malas contestaciones.
- Falta de responsabilidad con sus tareas y estudio.
- Pequeñas disputas con sus hermanos y compañeros.
- Pretender ser siempre el centro de atención.
- Falta de disciplina.
- Problemas derivados de peleas o discusiones con otros niños.
- Problemas en el ámbito familiar que de forma indirecta inciden en los niños.

Conflictos observados por los alumnos/as:

- Falta de respeto al otro.
- Falta de tolerancia hacia el más débil o el que es diferente.
- Agresiones físicas leves.
- Incumplimiento de los castigos impuestos por los profesores.
- Uso inadecuado del material ajeno (rotura o sustracción).
- Falta de escucha por parte del profesorado.

3. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN SEGÚN EL R.R.I. DEL CENTRO.

Normativa específica que lo regula:

- ORDEN EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León (BOCyL de 31 de enero).
- ORDEN EDU/1106/2006, de 3 de julio por la que se modifica la Orden EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León.
- DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.
- Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.

R.R.I.:

El RRI ha sido adaptado en el año 2014 a la normativa vigente, de acuerdo a lo establecido y tomando como referencia al D/51/2007 de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León y también a las directrices marcadas por la LOMLOE.

Esta adaptación a la normativa repercute directamente en el Plan de convivencia del centro que exponemos en el siguiente punto, dado que supone implantar principios que fomenten la convivencia, su mejora, además de proponer medidas para solucionar los posibles conflictos derivados de las conductas negativas o disruptivas del alumnado que perturben la convivencia escolar.

Los principios que conforman el RRI son los siguientes:

- La importancia de la acción preventiva como mejor garantía para la mejora de la convivencia escolar.
- La responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa para conseguir un clima escolar adecuado.

- El necesario refuerzo de la autoridad del profesor para un correcto desarrollo del proceso educativo.
- La necesidad de una colaboración e implicación de los padres o tutores legales del alumno en la función tutorial del profesor.
- La relevancia de los órganos colegiados y de los equipos directivos de los centros en el impulso de la convivencia y el tratamiento de los conflictos.
- La participación de los alumnos en las acciones de prevención organizadas y en la valoración del clima de convivencia en el centro

Naturalmente y en consonancia con lo dispuesto en el D/51/2007, en nuestro RRI quedan plasmados los derechos y deberes de los diferentes miembros de la comunidad educativa a saber:

	<u>DERECHOS</u>	<u>DEBERES</u>
<u>ALUMNADO</u>	• Derecho a una formación integral. • Derecho a ser respetado. • Derecho a participar en la vida del centro. • Derecho a ser evaluado objetivamente. • Derecho a protección social.	• Deber de estudiar. • Deber de respetar a los demás. • Deber de participar en las actividades del centro. • Deber de contribuir a mejorar la convivencia en el centro. • Deber de ciudadanía democrática.
<u>FAMILIAS</u>	• Derecho a participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos. • Derecho a ser oídos en decisiones que afecten a sus hijos. • Derecho a participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del centro.	• Deber de conocer el proceso educativo de sus hijos. • Deber de facilitar la asistencia regular a clase. • Deber de hacer respetar las normas y derechos.

Para hacer efectivos todos estos derechos y deberes se hace necesario aclarar las normas que rigen nuestro RRI:

Normas relativas al alumnado.

- Asistir a clase puntual y diariamente, justificando debidamente cualquier ausencia ante el tutor.
- Participar en las actividades escolares y extraescolares siguiendo las orientaciones y directrices del profesor y respetando el trabajo de los compañeros.
- Mantener en buen estado las instalaciones y material del centro, reponiendo del material deteriorado por negligencia o intencionalidad.

- Mantener el orden en todos los espacios del centro: pasillos, aulas, biblioteca, aula de informática, etc.
- Respetar las pertenencias del resto de compañeros y el material del profesorado.
- Venir bien aseados y vestidos de forma correcta.

Normas relativas a padres o tutores legales.

- Respetar y hacer respetar a sus hijos las normas que rigen el centro escolar.
- Atender las citaciones del centro.
- Procurar la asistencia regular de sus hijos al colegio, justificando debidamente sus ausencias.
- Colaborar con el profesorado en la educación de sus hijos.
- Estimular a sus hijos en el estudio, la mejora de su rendimiento y en su caso, la mejora de sus conductas.
- Entrevistarse periódicamente con el tutor o maestros implicados, respetando el horario previsto.
- Tratar con respeto al profesorado del centro en sus relaciones con el mismo o cuando hablen de ellos con sus hijos.
- Distribuir y coordinar el tiempo libre y de ocio para que puedan realizar adecuadamente las tareas escolares encomendadas.
- Firmar o cumplimentar autorizaciones o impresos para que sus hijos puedan realizar actividades extraescolares.
- Autorizar por escrito a familiares o personas adultas para que puedan recoger a sus hijos.

Normas relativas a los maestros:

- Realizar las funciones que le otorga la normativa vigente (LOMLOE: Título III, Capítulo I, artículo 91)
- Acatar las decisiones de los órganos de gobierno del centro.
- Mantener contactos periódicos con los padres o tutores legales en la hora semanal establecida.
- Comunicar la falta de asistencia y puntualidad de los alumnos a sus padres o tutores legales, por escrito o por teléfono.
- Asistir puntualmente al centro y respetar el horario establecido.
- Notificar, lo antes posible, a la dirección del centro las ausencias, así como presentar los justificantes pertinentes.
- Solicitar con antelación los permisos que puede conceder el director del centro, así como cumplimentar los impresos y solicitudes para aquellos que haya que tramitar en la Dirección Provincial de Educación.
- Cumplimentar con diligencia tanto los documentos académicos, como administrativos y de control pertinentes.
- Asistir a las reuniones que reglamentariamente se les convoque.
- Supervisar las actividades extraescolares, controlando la asistencia y comportamiento de los alumnos.
- Atender y cuidar a los alumnos en los recreos y otras actividades no lectivas.
- Acompañar hasta el aula u otra dependencia al grupo de alumnos que le corresponda en ese momento en las entradas y/o salidas del centro.
- Utilizar las instalaciones y material del centro respetando las normas y horario establecido.

- Llevar a cabo las actuaciones inmediatas previstas en el artículo 35 del D/51/, de 17 de mayo de 2007 dentro del aula o en el desarrollo de sus actividades complementarias o extraescolares.

4. OBJETIVOS DEL PLAN.

Objetivos generales

- Conseguir el consenso y la implicación de todos los sectores que formamos la Comunidad Educativa (profesorado, familias y alumnado) para alcanzar una buena convivencia en el centro
- Establecer vínculos de relación tanto con los adultos como con sus iguales, respondiendo a los sentimientos de afecto, respetando a la diversidad y desarrollando actitudes de ayuda y colaboración.
- Respetar las normas de convivencia establecidas en el centro, así como los hábitos sociales y buenos modales que rigen las relaciones interpersonales.
- Respetar los derechos de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Conocer nuestros derechos y deberes.
- Comportarse adecuadamente con los demás, aprendiendo a tener en cuenta otros puntos de vista y otras opiniones.
- Cooperar en el trabajo y en otras actividades de grupo, respetando las normas de funcionamiento y ayudando a otros.
- Progresar en la adquisición de hábitos relacionados con la buena educación.
- Desarrollar el sentido de la responsabilidad y compromiso personal.
- Educar en la igualdad de género.
- Desarrollar hábitos de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismos.
- Adquirir habilidades para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos.

Objetivos específicos:

Para los alumnos

- Facilitar la integración de los alumnos en su grupo-clase y en la dinámica escolar.
- Conocer los aspectos más importantes del Plan de Convivencia del centro.
- Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes positivas y de respeto hacia los demás miembros de la comunidad educativa.
- Sensibilizarlos para que su papel en el reconocimiento y control de los conflictos de convivencia en el centro sea activo y colaboren a la hora de evitarlos.
- Implicarlos en la resolución de conflictos a través de la comunicación y el consenso.

Para los profesores

- Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción con los demás profesores en el marco del Plan de Convivencia.
- Llevar a la práctica las actividades del Plan de Convivencia.
- Proporcionar a los alumnos herramientas prácticas para la detección y resolución de conflictos. Implicarse en los procesos de reflexión y acción que ayuden a prevenir conflictos de convivencia en el centro.
- Propiciar la toma de decisiones por consenso para resolver los conflictos.

- Potenciar el trabajo de aspectos relacionados con la convivencia como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para las familias

- Participar en los procesos de prevención de conflictos.
- Tomar conciencia tanto las madres, como padres y tutores de la importancia de prevenir conductas violentas en sus hijos.
- Informar al personal responsable de situaciones significativas que alteren la convivencia.
- Apoyar y fomentar el respeto por los adultos en general y por los profesores en particular.

Para el centro

- Favorecer una buena convivencia y la solución dialogada y constructiva de los conflictos implicando en esta tarea al profesorado, el alumnado y las familias.
- Establecer cauces y procedimientos de participación de los distintos componentes de la comunidad educativa en las actividades del colegio y en la gestión de la convivencia en el mismo.
- Facilitar a las madres, padres y tutores información acerca de las características psico-sociales de sus hijos.
- Potenciar la formación de todos los miembros de la comunidad educativa para que puedan resolver los conflictos de forma tolerante y positiva, a través del diálogo.

5. ACTITUDES QUE FAVORECEN EL DESARROLLO DEL PLAN.

Aprendizaje significativo: Es necesario que todo contenido moral tenga un sentido claro para el niño/a y sea lo suficientemente motivador para provocar un cambio en sus actitudes y comportamientos en todos los contextos en los que el alumnado se desenvuelve. Por lo tanto, es muy importante que los contenidos de este Plan de Convivencia faciliten la observación y la reflexión desde la experiencia directa del mundo que les rodea.

Ambiente escolar: El orden y el comportamiento considerado correcto es el orden impuesto por una determinada dinámica de trabajo. Una tarea escolar define un patrón de comportamiento y en éste se expresa un concepto de orden, de autoridad, de la “corrección” en definitiva.

Interiorizar y asumir los patrones de comportamiento exigidos por cada tipo de tarea dará como resultado la autodirección de los alumnos. La adecuación de los contenidos y actividades, una adecuada organización de la clase, la disposición de material del propio alumno, la distribución y uso de los recursos, la interacción alumno-profesor...favorecen la aceptación de las normas de comportamiento en el trabajo que de otra forma se tienen que imponer de forma explícita. Se tratará de crear un clima acogedor, cálido y seguro para que el niño se sienta aceptado y confiado para aceptar los retos que plantea el conocimiento y para adquirir los valores morales que se derivan de sus experiencias.

Las relaciones que se establecen entre los alumnos y entre ellos y sus profesores constituyen una fuente básica de aprendizajes morales y convivencia dentro de este ámbito escolar. Se adquiere una personalidad moral madura cuando se ha vivido de forma autónoma y dialogante.

La familia: El contexto familiar es el primer agente socializador, es un factor clave a la hora de considerar la educación para la convivencia, ya que comparte con la escuela todos los aspectos relacionados con el desarrollo global del niño, pero muy especialmente su desarrollo moral. Por lo

tanto, todos los profesores determinarán los cauces y formas de participación de los padres y madres en la consecución de los objetivos del Plan de Convivencia.

Papel del profesor: el profesor/a deberá organizarse para potenciar el máximo número posible de actividades grupales, siendo el creador de una auténtica comunidad de apoyo y tratando de que los patrones de comportamiento estén implícitos en la tarea escolar. Por igual debe relacionarse con los alumnos considerándoles como personas dignas de respeto, independientemente de sus características físicas o psíquicas, de su procedencia social y tipo de comportamiento que manifiesten. Por último, será cooperativo tanto en las relaciones con los compañeros y padres, como en el trabajo con los alumnos.

En resumen, valoramos que las actitudes que debe reflejar un Plan de Convivencia son aquellas que suponen un ejercicio de comprensión, valoración y actuación coherente. No se trata de enseñar cosas, sino de vivir con los niños y niñas una experiencia de diálogo, a medida que la edad lo permita, en la que todos se sientan involucrados y con algo que aportar.

6.ACTIVIDADES.

Anualmente en el Plan de Convivencia y en la PGA se recogerán aquellas actividades para el fomento y la mejora de la convivencia a lo largo del curso. Tras el parón de actividades grupales debido a la pandemia causada por la COVID-19 este año retomaremos muchas de las que quedaron pospuestas. Algunas propuestas que se vienen repitiendo de año en año son:

A) PRESENTACIÓN Y ACOGIDA DE LOS ALUMNOS.

Es un momento en el que se llevará a cabo la acogida de los nuevos alumnos al centro, en especial de los alumnos de infantil que acuden por primera vez y para los que está diseñado un período de adaptación el cual se explica más adelante.

Así mismo, se llevará a cabo la presentación a los alumnos de los profesores nuevos en el caso de que los haya.

Para que este proceso de acogida de alumnos y profesores se lleve a cabo correctamente se realizarán las siguientes actividades:

- Reuniones de coordinación entre el profesorado de infantil y primaria, así como de los distintos niveles para concretar en común y de forma cooperativa objetivos, contenidos, actividades, metodología y evaluación a desarrollar durante el curso escolar.
- Reuniones con las familias para darles la información necesaria sobre el nuevo curso, así como recoger información de los distintos alumnos.
- Visita de los alumnos nuevos a las instalaciones del centro.
- Explicación tanto a alumnos como padres de las normas de convivencia establecidas tanto en el aula como en el centro.

B) PERIODO DE ADAPTACIÓN.

Los alumnos de Educación Infantil que se incorporan por primera vez al centro tienen un periodo de adaptación voluntario a fin de hacer más natural su incorporación al centro educativo. Para informar a los padres de este periodo de adaptación, las tutoras convocan una reunión individual la primera semana de septiembre. En esta reunión se tratan temas como los objetivos a conseguir, planificación de dicho periodo, actividades a desarrollar, aspectos generales del aula y normas para su buen funcionamiento; así como aspectos relevantes del comportamiento de los

niños a estas edades. Además, se insiste en la importancia de la colaboración y coordinación de la familia-escuela.

El objetivo fundamental es que el alumnado se adapte de forma adecuada al nuevo entorno en el que se va a desarrollar su vida escolar: que se relacionen, se familiaricen, vivan situaciones de aprendizaje, se sientan a gusto en el centro, exploren, jueguen, etc.

Durante este periodo las actividades de los niños están encaminadas a conocer la clase y el colegio; conocer y familiarizarse con las personas con las que se van a relacionar; tomar contacto con instrumentos y materiales que utilizarán a lo largo del curso; adquirir hábitos sociales, de higiene y autonomía personal y adaptarse a las rutinas diarias que se llevarán a cabo a lo largo de la jornada.

Cabe destacar que durante este periodo:

- El tiempo de permanencia es menor.
- Los agrupamientos son en pequeño grupo.
- Las actividades son menos dirigidas.

El presente año la distribución horaria del periodo de adaptación fue la siguiente:

- **Del 9 al 15 de septiembre: 9.00 a 11.00 h.**
- **Del 16 al 22 de septiembre: 9.00 a 12.15 h.**

C) PROYECTOS.

A lo largo del curso se realizarán proyectos tanto de aula como de etapa o de centro. En estas actividades se fomenta el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo y cooperativo, mejorando por extensión la convivencia con todos los compañeros.

D) ELABORACIÓN DE NORMAS PARA PREVENIR Y SOLVENTAR CONFLICTOS, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONDUCTAS INAPROPIADAS.

Todos los alumnos del centro elaborarán unas normas de convivencia tanto para su aula como para el centro de forma colectiva para remarcar las normas básicas y hacerlas suyas, lo que debería facilitar el cumplimiento de las mismas.

Para ello se llevarán a cabo actividades para:

- Sensibilizar a los alumnos, a la familia y a los profesores sobre las alteraciones comportamentales que pueden presentarse en el centro.
- Elaboración por parte de los alumnos de murales con las normas que se van a llevar a cabo en el aula de forma consensuada, así como las consecuencias de su no cumplimiento.
- En el caso de que haya alumnos con problemas de conducta, realizar un informe inicial sobre la conducta del alumno (causas, factores que influyen, interferencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje...)
- Tener a disposición de cada profesor una hoja de seguimiento donde se reflejen las conductas inapropiadas, momentos en los que suceden, posible desencadenante y medidas tomadas.

E) TUTORÍAS.

Se establecerá una sesión de tutoría semanal, en la que los alumnos tratarán junto con el tutor sus problemas y aspectos que sean de su interés personal y se elaborarán los posibles conflictos para plantear soluciones pacíficas y estrategias asertivas.

En estas también se plantearán:

- Dinámica de inicio de curso para acoger a los alumnos nuevos.
- Dinámicas de grupo para trabajar el respeto y la igualdad entre los alumnos.
- Lecturas y planteamientos de debates relacionados con los temas tratados.
- Actividades para el aprendizaje y entrenamiento de la escucha.
- Dinámicas para la resolución de conflictos.
- Asambleas tutor/ alumno para analizar la convivencia en el aula.
- En el presente curso escolar 2022/2023, la orientadora del centro preparará material específico para facilitar el desarrollo de la convivencia de forma positiva, como es costumbre durante pasados cursos. Con ello se pretenden mejorar las relaciones personales entre los alumnos de nuestro centro, así como prevenir aquellas conductas negativas que pudieran producirse.

F) APRENDIZAJE COOPERATIVO.

Otra iniciativa que se lleva a cabo y que es seña de identidad del centro, es el trabajo del aprendizaje cooperativo, procedimiento que fomenta que los alumnos construyan su propio conocimiento a través de la interacción con sus compañeros y la búsqueda de soluciones. De este modo logran un aprendizaje significativo íntimamente relacionado con la línea de aprendizaje por proyectos que sigue el centro. Dada la situación actual de pandemia, esta metodología se ha visto perjudicada, ya que los protocolos de seguridad nos indican que mantengamos la máxima distancia posible interpersonal. Para poder seguir trabajando de forma cooperativa, se han propuesto alternativas como priorizar el trabajo a través de las TICA.

En esta metodología, todos dependen de todos, y tienen un objetivo común que los lleva a apoyarse los unos a los otros y a valorar el trabajo de los demás, por lo que se genera una interdependencia positiva. Además, promueve valores como la responsabilidad, la comunicación, la solidaridad y el trabajo en equipo.

Otro aspecto a destacar es la mejora de las relaciones interpersonales y las habilidades sociales, en tanto que los alumnos se comunican con compañeros muy diversos, facilitando la atención a la diversidad. Los alumnos se convierten en profesores de sus propios compañeros al compartir sus conocimientos para alcanzar juntos el objetivo final común, generando todo ello un aumento de la autoestima del alumnado.

El primer paso a seguir se basa en la aplicación de una serie de normas, las cuales seguirán una secuencia de implantación. Comenzaremos por las cinco que aparecen a continuación, las cuales irán aumentando a medida que se vayan consiguiendo.

1. Respetamos la señal de ruido cero. (Mano alzada, palma abierta y comenzamos cuenta hacia atrás desde el cinco).
2. Respetamos el turno de palabra.
3. Ayudamos dando pistas.
4. Cuando necesitamos ayuda, acudimos a los compañeros antes que al profesor.
5. Cuando nos piden ayuda, dejamos de hacer lo que estamos haciendo y ayudamos.

Todas estas normas permanecerán expuestas en el aula, cuando se logre la consecución de una de ellas, pasará al lugar de “las normas alcanzadas” dando paso a otra nueva norma en el lugar de “normas por conseguir”.

G) OTRAS:

- Celebración del “Día escolar de la no violencia” (30 de enero), organizando actividades pertinentes (Marcha Solidaria en colaboración con Save the Children) y destacando la importancia de las normas de convivencia y de su presencia en la vida escolar.
- Celebración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero) con actividades de sensibilización programadas a nivel de centro u aula, en función de la coordinación que se haya podido tener entre el profesorado.
- Celebración del Día de la Mujer (8 de marzo), con actividades de sensibilización programadas a nivel de centro u aula, en función de la coordinación que se haya podido tener entre el profesorado.
- Celebración del “Día de la discapacidad” (2 de septiembre), organizando actividades que faciliten un acercamiento y sensibilización tanto del alumnado como del profesorado del centro hacia la misma. Las actividades que se van a llevar a cabo son las siguientes:
 - Canción inclusiva: para la sensibilización del colectivo de personas con discapacidad auditiva. Aprenderán signos para representar una canción que haremos de manera colaborativa.
 - Búsqueda de pistas: para la sensibilización del colectivo de personas con diversidad funcional. En grupos tendrán que ir descifrando mensajes escritos en alfabeto dactilológico, con pictogramas y braille para llegar a conseguir resolver el enigma.
 - Ruta de los sentidos: para la sensibilización del colectivo de personas con discapacidad visual y el descubrimiento y valoración de los sentidos. La actividad consistirá en la creación de una ruta con elementos perceptibles por los sentidos, menos el de la vista. Acompañados por un compañero deberán descubrir todos los elementos expuestos gracias al uso de sus sentidos.
 - Guíame y yo te guío: para la sensibilización del colectivo de personas con discapacidad visual y el desarrollo de la confianza y el compañerismo. La actividad consistirá en taparse los ojos y seguir las pautas del compañero para llegar al final del recorrido.
 - Juegos de sensibilización para Discapacidad Intelectual: se proponen a continuación varias actividades y juegos para empatizar sobre la Discapacidad Cognitiva:
 - Juego de sensibilización con la discapacidad intelectual 2 (Alzira) - YouTube
 - Juego de sensibilización para discapacidad intelectual 3 (Alzira) - YouTube
 - Practicar juego Goaball: Así es... El goalball - YouTube
 - Investigación Famosos que... En el que analizaremos las biografías de personas que tienen alguna discapacidad.
 - Videojuego “Iredia: El secreto de Atram”: para la sensibilización del colectivo de personas sordas. Se presentará y explicará el videojuego.
 - Videos y cortos sobre la Discapacidad: debate.
 - Acudir a un partido de baloncesto en silla de ruedas, cuando la situación sanitaria lo permita. Concertar un ensayo con un equipo de baloncesto y poder conocer en primera persona cómo es el juego, las dificultades que acarrea jugar en silla, entre otras muchas cuestiones.
 - Adaptamos nuestro entorno: actividad de sensibilización para personas con TEA, TEL, Discapacidad Intelectual. Con esta actividad se pretende fomentar la accesibilidad cognitiva al entorno más próximo del centro a través de pictogramas y lectura fácil. Colocaremos pictogramas por el centro para fomentar la inclusión de este alumnado. Podremos generalizar esta actividad y desarrollarla por las distintas localidades, colocando explicaciones con pictogramas en diferentes puntos como el

bar, la farmacia, la carnicería, el ayuntamiento...Además, podremos elaborar trípticos con información de las diferentes ofertas turísticas que ofrece nuestra zona a través de textos de lectura fácil.

- Contamos nuestras recetas: con motivo del tema central del Plan Lector y el Proyecto del curso 2021/22 sobre ODS, y con el fin de sensibilizar a nuestro alumnado con la Discapacidad Visual y dificultades de lectura, grabaremos el audio de las recetas, para que todas aquellas personas que lo deseen puedan escucharlas y puedan disfrutar de ellas.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Para llevar a cabo la evaluación del presente Plan de Convivencia y ver si su funcionamiento ha sido el correcto y por lo tanto han disminuido los conflictos en el centro se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El número y tipo de conflictos que han aparecido durante el curso y las soluciones propuestas para la solución de los mismos.
- Si han mejorado las relaciones entre los alumnos y entre alumnos y maestros.
- El grado de satisfacción de toda la comunidad educativa en cuanto a la convivencia y las relaciones personales en el centro.

Más concretamente, la evaluación del Plan de Convivencia se realizará durante toda la aplicación del mismo:

- Inmediatamente después de la realización de cada actividad.
- Inmediatamente después de cada conflicto surgido, registrando las incidencias y soluciones propuestas en los diferentes ámbitos: aula, patio y/o salidas.
- De forma más general una vez al trimestre a través de la Comisión de Convivencia.
- De forma global, al terminar el año escolar, en la memoria final de curso donde se recogerán:
 - Nivel de consecución de objetivos propuestos.
 - Actividades realizadas.
 - Grado de participación de los componentes de la comunidad educativa.
 - Conclusiones.
 - Propuestas de mejora para el siguiente curso escolar.

La evaluación debe ser crítica y constructiva de sus objetivos y actividades para conseguir que cada curso escolar podamos mejorar.

ANEXO III

PLAN DE FORMACIÓN EN CENTROS

Durante el presente curso escolar se va a llevar a cabo un Plan de Formación en Centros con un doble itinerario:

- **Algoritmo ABN** en Educación Primaria y su aplicación al aula.
- **Las impresoras 3D en el CRA SIGLO XXI.**
- Plan de mejora: “La Biblioteca Escolar”.

PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Curso: 2022-23

1. INTRODUCCIÓN

Este Plan de Refuerzo y Recuperación ha sido elaborado de acuerdo a la Instrucción de 28 de junio de 2022, apartado sexto, de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2022/2023.

2. OBJETIVO

El objetivo de este Plan es elaborar los planes individuales de refuerzo y recuperación, sobre la base de la información recogida en los informes de evaluación del curso 2021/2022 y de los resultados obtenidos por el alumnado en la evaluación inicial del curso 2022/2023, con la finalidad de que este alumnado alcance los objetivos previstos en cada etapa educativa.

3. CONSIDERACIONES PARA SU ELABORACIÓN.

Los contenidos curriculares de estos planes serán objeto de evaluación continua a lo largo del curso escolar y versarán sobre los contenidos programados en el curso académico anterior que no hayan sido suficientemente adquiridos por el alumno, y serán trabajados de forma competencial, a través de proyectos, tareas de carácter práctico o cualquier otra metodología didáctica que favorezcan el aprendizaje, y en todo caso se ajustarán a las necesidades concretas de cada alumno.

En la elaboración de estos planes individuales se prestará especial atención al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo y/o a quienes hayan tenido dificultades derivadas de situaciones de confinamiento, sin perjuicio del desarrollo de otras medidas de atención a la diversidad que se puedan establecer.

Los planes de refuerzo y recuperación formarán parte de las programaciones didácticas, así como de la programación general anual del centro.

4. ACTUACIONES

Durante el Plan de Acogida de principio de curso, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Informar al Claustro de la existencia de las programaciones de centro y de su concreción al aula durante el curso 2021/2022 en los proyectos, tabla de contenidos y temporalización de los mismos. Son documentos muy concretos que detallan todos los aspectos curriculares trabajados durante el curso y la metodología utilizada.
- Informar al Claustro de la necesidad de incluir en nuestras programaciones un Plan de Refuerzo y Recuperación Individual, basado en la información recogida en los informes de evaluación del curso 2021/2022, de los resultados obtenidos por el alumnado en la evaluación inicial del curso 2022/2023 y con el fin de que el alumnado alcance los objetivos previstos en cada etapa educativa.
- Acordar con el Claustro los criterios pedagógicos y curriculares para la realización de los planes.
- Elaborar los diferentes Planes de Refuerzo y Recuperación. El responsable de la elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación será el maestro/a que imparte el área.

- Informar sobre el contenido, la aplicación y el resultado de estos planes a todo el profesorado que imparte docencia a algún alumno beneficiario de Planes de Refuerzo y Recuperación.
- Informar a las familias en la reunión de principio de curso y en reuniones individuales sobre la existencia del presente Plan: contenido, aplicación y resultados.
- Informar al Consejo Escolar.

5. CRITERIOS PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES

- Incluir en las temporalizaciones de nuestras programaciones didácticas aquellos contenidos que se necesiten reforzar y recuperar.
- Programar actividades competenciales a través de proyectos, tareas de carácter práctico o cualquier otra metodología didáctica que abarquen dichos contenidos y tengan en cuenta las necesidades de cada alumno/a y grupo.
- Especificar los mecanismos de evaluación del alumnado que se vayan a llevar a cabo.
- Mantener reuniones periódicamente con las familias con el fin de pedir su colaboración en el proceso educativo.
- CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MEDIDAS:
 - APOYO A TODO EL GRUPO: focalización de la atención en los contenidos detectados como carentes en la evaluación inicial 2022/2023 a través de su inclusión en proyectos, tareas de carácter práctico o cualquier otra metodología activa en las diferentes áreas.
 - APOYO INDIVIDUAL: asignación de tareas específicas para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos en el curso anterior, a través del profesorado que imparte cada área o, en el caso en el que sea necesario, con la ayuda de la maestra especialista de PT/AL.
- CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DEL ALUMNADO DESTINATARIO:
 - Informes de evaluación final del curso 2021/2022: alumnado con áreas suspensas o que no promociona.
 - Resultados de la evaluación inicial del curso 2022/2023.
 - Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo incluido en la ATDI.
 - Alumnado que necesite recibir refuerzo educativo y no esté incluido en la ATDI.
- TEMPORALIZACIÓN:
 - La temporalización será flexible y derivada de las necesidades del alumnado, dejando reflejada la misma en el Plan de Refuerzo y Recuperación.
 - Puede aplicarse a proyectos concretos, un trimestre, dos trimestres o la totalidad del curso escolar.

6. INFORMACIÓN A LOS PADRES, MADRES Y / O TUTORES LEGALES.

Información a las familias:

- Consejo Escolar: se informará al Consejo Escolar del presente Plan, y de su aplicación en el curso 2022/2023, quedando reflejado en el Acta.
- Reuniones de tutoría: se informará a las familias de la existencia del presente Plan, y se dejará constancia en el Acta de reunión.
- Reuniones individuales: se informará a las familias de la participación de su hijo/a en el Plan de Refuerzo y Recuperación. Se informará del contenido, aplicación y resultado del mismo, quedando reflejado en las Actas de reunión y seguimiento del Plan.

Plan lector 2022/2023:

“Un cole para comérsele”



PLAN LECTOR CRA SIGLO XXI**Curso 2022/23****ÍNDICE**

1.	DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO	51
2.	JUSTIFICACIÓN	51
3.	ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA LECTURA	52
3.1.	Contexto sociocultural	52
3.2.	Punto de partida sobre prácticas lectoras	52
3.3.	Recursos materiales y humanos. Situación de la biblioteca escolar y otros recursos.	55
4.	DISEÑO DEL PLAN	57
4.1.	Identificación de destinatarios	57
4.2.	Competencias clave	57
4.3.	Objetivos	60
4.3.1.	Objetivo general	60
4.3.2.	Objetivos específicos	60
4.4.	Estructuras organizativas	60
4.5.	Esquema general de actividades	61
4.5.1.	Actividades a nivel de centro	61
4.5.2.	Actividades a nivel de aula	61
4.6.	Las T.I.C.A. en el Plan Lector	62
4.7.	La Biblioteca escolar	63
5.	EJECUCIÓN DEL PLAN	64
5.1.	Organización de la biblioteca escolar	64
5.2.	Diseño de actividades	64
5.2.1.	Actividades dirigidas al profesorado	65
5.2.2.	Actividades dirigidas al alumnado	65
5.2.3.	Actividades dirigidas a las familias	73
5.3.	Calendario de actuaciones	75
6.	EVALUACIÓN DEL PLAN	76
6.1.	Evaluación del alumnado	76
6.2.	Evaluación de la adecuación y el funcionamiento del plan de lectura. Definición de áreas de mejora.	77
7.	ANEXOS	80
7.1.	Informe Plan de Lectura	81
7.2.	Encuesta hábitos lectores	84
7.3.	Rúbricas	86

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Curso académico: 2022-2023	Código de centro: 09008573
Nombre del centro; CRA SIGLO XXI	
Dirección: C/ Camino Real, s/n	
Localidad: Sotillo de la Ribera	Provincia: Burgos
Teléfono: 947 532 425	
Correo electrónico: 09008573@educa.jcyl.es	
Coordinadora del Plan: Alba Saldaña Tajadura	

2. JUSTIFICACIÓN

En el marco de la *ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto*, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, desde nuestro centro queremos contribuir a ello programando una serie de actuaciones que permitan a nuestros alumnos acercarse al mundo “mágico” de los libros.

Para el centro, la promoción entre nuestros alumnos del gusto por la lectura es prioritaria y por ello, desde el curso 2003/4 venimos llevando a cabo diversas actuaciones en torno a este ámbito. Así, cada curso escolar venimos diseñando un Plan que se pueda llevar a cabo desde todas las áreas con el fin de lograr la alfabetización mediática e informacional (AMI) en todo nuestro alumnado desarrollando su Competencia Digital.

Consideramos que fomentar el hábito lector es tarea de todos aquellos que comparten la responsabilidad en la educación de los niños; es decir, de todos los componentes de la comunidad educativa. Leer para aprender, para cultivar la expresión oral y escrita, para desarrollar el pensamiento crítico y para disfrutar, imaginar, soñar, sentir... En definitiva, para desarrollar todos los aspectos de la formación integral del niño.

Por todo esto, pretendemos que nuestros alumnos hagan de la lectura un hábito, que les ayudará a:

- Desarrollar su fantasía e imaginación.
- Descubrir distintos mundos, culturas, situaciones...
- Desarrollar su sensibilidad.
- Crecer como personas, expresarse, opinar, pensar...
- Profundizar en valores como: el respeto, la amistad, la justicia, la igualdad, la solidaridad...
- Aumentar su capacidad crítica seleccionando la información veraz de la información falsa.
- Estructurar su pensamiento a través de la concentración, el análisis y la reflexión.

3. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES

3.1. Contexto sociocultural

Nuestro centro escolar es un Colegio Rural Agrupado, que incluye tres localidades: Gumiel de Mercado, La Horra y Sotillo de la Ribera, situadas en la Ribera del Duero burgalesa.

Los alumnos pertenecen a familias con un nivel socio-cultural y económico bajo-medio, habiendo un número cada vez mayor de alumnado emigrante, de varias nacionalidades, principalmente búlgaros, rumanos, marroquíes y argelinos.

Aranda de Duero es la localidad más cercana a nuestros pueblos que cuenta con infraestructura cultural adecuada y donde las familias tienen que acudir para asistir a actividades culturales o acudir a la biblioteca pública.

Además, contamos con el servicio de Bibliobús, organizado por la Diputación de Burgos y que, cada tres semanas, llega con su biblioteca móvil a las puertas de nuestros colegios. Aunque el uso de este servicio es voluntario, el profesorado implica y orienta a toda la comunidad educativa para que haga uso del mismo.

El centro dispone de un carnet para hacer uso del Bibliobús y poder suplir las carencias bibliotecarias adquiriendo diferentes títulos para trabajar los proyectos.

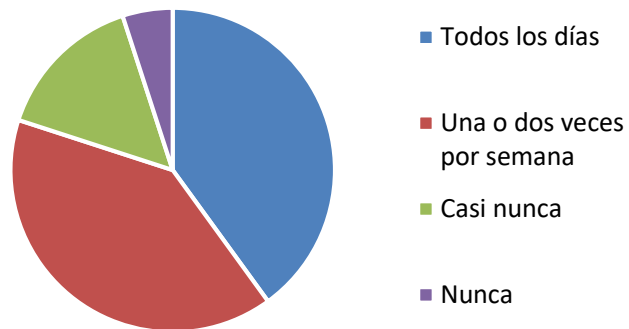
El centro ha venido llevando su Plan de Lectura a través de las prácticas diarias de lectura actividades dentro del aula, préstamo de libros, celebración del Día del Libro, actividades de expresión oral y escrita recogidas en las PPDD de Infantil y Primaria, dirigidas a la adquisición de las diferentes competencias.

3.2. Punto de partida sobre prácticas lectoras.

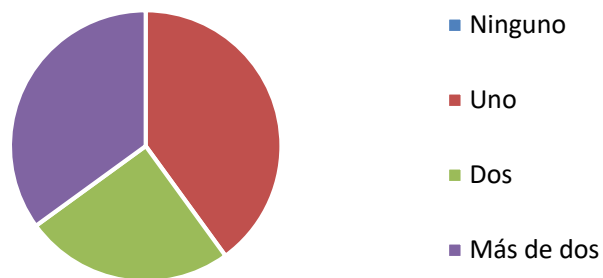
Pasamos al alumnado de 4º-6º, la encuesta del Anexo I, para partir de datos lo más reales posibles en cuanto a hábitos lectores, y estos fueron los resultados más relevantes:



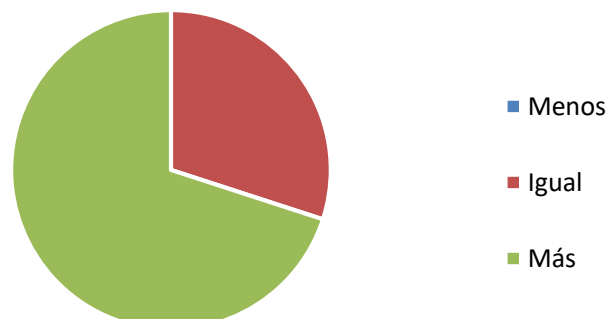
¿Sueles leer en tu tiempo libre?



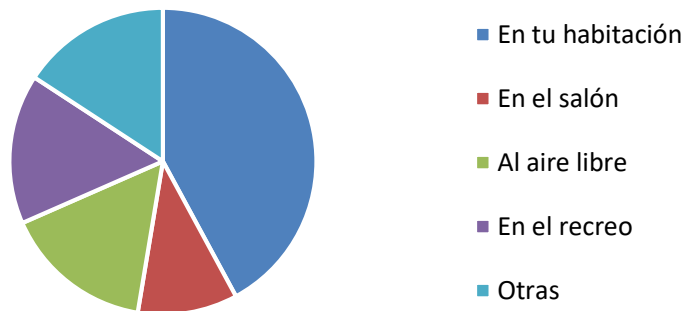
¿Cuántos libros has leído en tu tiempo libre en el último mes?



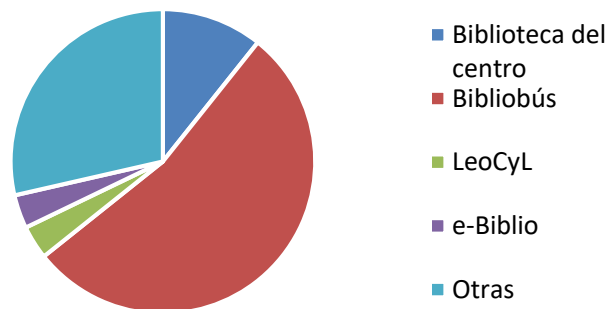
Ahora, ¿ lees más o menos que hace dos años?



¿En qué lugares acostumbras a leer?

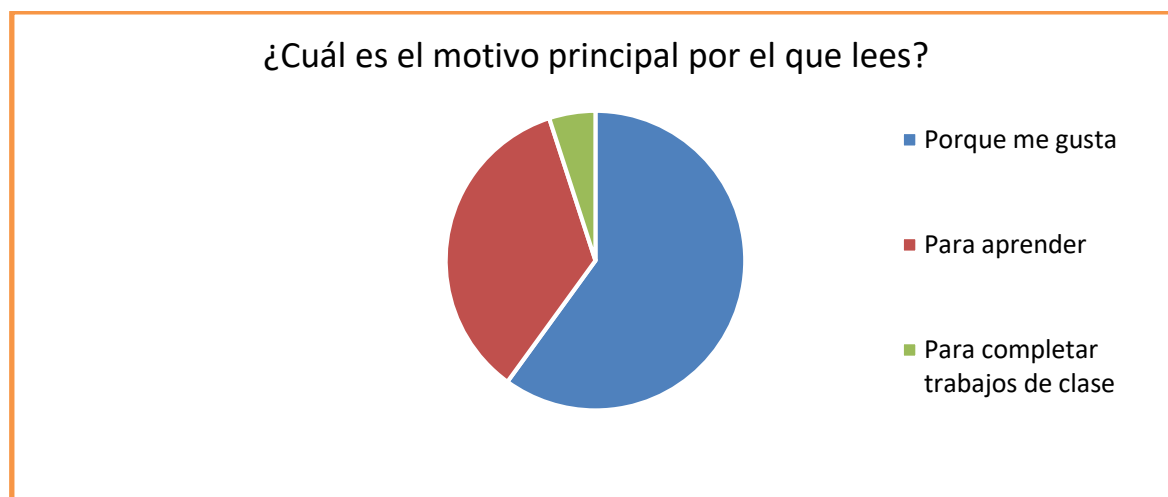


¿Qué bibliotecas utilizas para tomar prestados libros?



¿Lees en la Tablet o en el ordenador?





3.3. Recursos materiales y humanos. Situación de la biblioteca escolar y otros recursos.

A lo largo de varios cursos, hemos aumentado el fondo bibliográfico de nuestra biblioteca escolar. Contamos con una dotación bastante aceptable, teniendo en cuenta las características de nuestro centro escolar.

Cada curso, el plan lector trabaja un género literario o autor diferente. El centro, dota de material bibliográfico a la biblioteca para trabajar el género o autor seleccionado (Gianni Rodari, Roald Dahl, Julio Verne, leyendas, álbumes ilustrados, cómics; por ejemplo).

En cuanto a recursos tecnológicos, formamos parte del Plan Provincial para la Integración Didáctica de las TICA, por lo que el alumnado de 4º, 5º y 6º tiene tabletas para su uso cotidiano. El alumnado de 1º a 3º, tiene a su disposición ordenadores convertibles, y el alumnado de Infantil, tabletas de aula.

La localidad de Sotillo tiene una biblioteca de centro con todos los recursos. Cada año se preparan maletas viajeras para hacerla llegar a las localidades de La Horra y Gumiel de Mercado, y así mejorar la biblioteca de aula. Además, si algún alumno/a o profesor/a necesita algún libro, puede buscar en el catálogo ABIES del colegio y solicitarlo a la cabecera, todo a través de la página web del colegio: [enlace](#).

Los recursos humanos disponibles coinciden con el profesorado del centro.

Otros recursos:

- Biblioteca pública de Aranda de Duero.
- Biblioteca/salas de las localidades del CRA en locales del Ayuntamiento.
- Bibliobús.
- LeoCyL.
- E-Biblio.
- Libros realizados por el alumnado, albergados en la página web del centro: [enlace](#).
- Plataforma Fiction Express.

4. DISEÑO DEL PLAN

4.1. Identificación de destinatarios.

DESTINATARIOS	OBJETIVOS
Alumnado	Aprendizaje, capacitación y motivación.
Docentes	Sensibilización y formación.
Familias	Sensibilización y colaboración.

4.2. Competencias clave.

La Comisión Europea, en 2004, define las competencias como ***“Un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personal”***. Aplicando este concepto a la lectura, los alumnos no solo tienen que adquirir la competencia lectora, sino otra serie de competencias a través de la lectura.

Además, este centro tiene como seña de identidad un enfoque metodológico activo, entre lo que se encuentra el ***trabajo por proyectos, el trabajo cooperativo, aprendizaje basado en retos, aprendizaje basado en problemas o la gamificación; fomentando el trabajo autónomo y la reflexión crítica.***

Las estrategias interactivas se han demostrado las más adecuadas para el trabajo de las competencias, porque facilitan el desarrollo de las mismas.

COMPETENCIAS	LOMLOE
COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	- Base del aprendizaje posterior y la interacción lingüística sucesiva. - Conocimientos del vocabulario, la gramática funcional y las funciones del lenguaje. - Comunicación de forma oral y escrita en múltiples situaciones y adaptar la propia comunicación a los requisitos del contexto. - Habilidades para distinguir y utilizar distintos tipos de fuentes, buscar, recopilar y procesar información - Construcción del pensamiento crítico. - Disposición al diálogo constructivo, pudiendo formular y expresar los propios argumentos orales y escritos de forma convincente y adaptada al entorno.
PLURILINGÜE	- Conocimiento del vocabulario, gramática funcional de distintas lenguas, de los tipos de interacción verbal y de las convenciones sociales de los aspectos culturales y de la diversidad lingüística. - Habilidad para entender mensajes orales, de iniciar, mantener y concluir conversaciones, y de leer, entender y producir textos, con distintos niveles de competencia en distintas lenguas.

**MATEMÁTICA Y
EN CIENCIA,
TECNOLOGÍA E
INGENIERÍA**

- Aprender idiomas de manera formal , no formal e informal a lo largo de toda la vida.
- Actitud positiva hacia la apreciación de la diversidad cultural, e interés y curiosidad por las distintas lenguas y la comunicación intercultural.
- Respeto por el perfil lingüístico individual de cada persona.
- Conocimiento de los números, medidas, estructuras, operaciones básicas y términos y conceptos matemáticos.
- Aplicar los principios y los procesos matemáticos básicos en situaciones cotidianas de la vida privada y profesional.
- Comprensión de los principios básicos de la naturaleza, de los conceptos, teorías, principios y métodos científicos fundamentales y de la tecnología y los productos y procesos tecnológicos.
- Comprensión de la incidencia que tienen la ciencia, la tecnología, la ingeniería y la actividad humana en la naturaleza.
- Comprensión de los avances, las limitaciones y los riesgos de las aplicaciones de la tecnología en las sociedades.
- Habilidades para utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas.
- Reconocer los rasgos esenciales de la investigación científica.
- Actitud de juicio y curiosidad críticos, e inquietud por las cuestiones éticas y el respaldo a la seguridad y la sostenibilidad medioambiental.

DIGITAL

- Comprender los principios generales, los mecanismos y la lógica subyacentes a la evolución de las tecnologías digitales.
- Conocer la función y el uso básicos de los distintos dispositivos, el software y las redes.
- Visión crítica de la validez, la fiabilidad y el impacto de la información y los datos obtenidos por medios digitales.
- Reconocimientos de los principios legales y éticos que implican el uso de las tecnologías digitales, usando estas herramientas de forma responsable.
- Utilizar, acceder filtrar, evaluar, crear, programar y compartir contenidos digitales, gestionar y proteger la información, los contenidos, los datos y las identidades digitales.
- Interactuación con softwares, dispositivos, redes, inteligencia artificial o robots.

**PERSONAL,
SOCIAL Y DE
APRENDER A
APRENDER**

- Códigos de conducta y normas de comunicación generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos.
- Ser consciente de las estrategias de aprendizaje que uno prefiere, y conocer las propias necesidades de desarrollo.
- Buscar oportunidades laborales, de educación y formación más oportunas posibles a lo largo de toda la vida.
- Habilidad para aprender y trabajar de forma tanto colaborativa como autónoma.
- Tolerancia para expresar y comprender puntos de vista diferentes, así como la habilidad de inspirar confianza y sentir empatía.
- Respeto hacia la diversidad de los demás y sus necesidades.

CIUDADANA

- Conceptos y fenómenos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la sociedad, la economía y la cultura.
- Comprensión de valores comunes europeos.
- Interactuar eficazmente con otras personas en el interés común o público, incluido el desarrollo sostenible de la sociedad.
- Capacidades de pensamiento crítico y resolución de problemas integrada.
- Respeto de los derechos humanos.
- Participación en la toma de decisiones democráticas.
- Apoyo a la diversidad social y cultural, la igualdad de género y la cohesión social, fomento de la cultura de la paz y la no violencia.

EMPREDEDORA

- Saber que existen diferentes contextos y oportunidades para materializar las ideas en actividades personales, sociales y profesiones, y entender cómo surgen.
- Principios éticos y desafíos del desarrollo sostenible.
- Creatividad, imaginación, pensamiento estratégico, resolución de problemas y reflexión crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y la innovación.
- Sentido de la iniciativa, proactividad y visión de futuro.
- Valentía y perseverancia en la consecución de los objetivos.
- Fuerza para hacer frente a la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo.

**EN CONCIENCIA Y
EXPRESIÓN
CULTURALES**

- Conocimiento de las culturas y expresiones locales, nacionales, regionales, europeas e internacionales.
- Comprensión de las distintas formas de comunicación.
- Valoración del patrimonio cultural.
- Actitud abierta hacia las diversas manifestaciones culturales y respeto hacia ellas.
- Planteamiento ético y responsable de la propiedad intelectual y cultural.
- Actitud positiva y curiosidad por el mundo.
- Voluntad de participar en experiencias culturales.

4.3. Objetivos del Plan

4.3.1. Objetivo general

Según el PLAN LECTOR de Castilla y León, el objetivo principal del Plan de Lectura en los centros educativos de la Comunidad es

“Fomentar el hábito lector en los escolares de nuestra Comunidad y desarrollar su capacidad de comprensión lectora utilizando diferentes soportes y tipologías textuales, así como su escritura y comunicación oral”

En la intención de dotar a este Plan de una personalidad propia, reconociéndolo como parte de nuestra identidad de centro, nuestro objetivo es:

“Lograr que nuestros alumnos disfruten con la lectura y escucha de todo tipo de textos y en cualquier soporte y contexto y utilicen la escritura para comprender y componer textos propios, en los que reflejen sus vivencias, emociones y experiencias”.

4.3.2. Objetivos específicos

- Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura y la escucha como elemento de disfrute personal.
- Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- Lograr una alfabetización digital, mediática e informacional, facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos, en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.
- Hacer uso de diferentes plataformas digitales relacionadas con la lectura, como LeoCyL.
- Conocer y mostrar las características de la lectura digital en comparación con las ediciones impresas para desenvolverse en ella.
- Abrir la biblioteca al resto de espacios del centro.
- Crear un banco de recursos que tenga en cuenta la diversidad del alumnado y les permita acceder a la lectura, independientemente de su nivel o capacidad.
- Contar con recursos variados que proporcionen el acceso a la lectura a todo el alumnado: audiolibros, pictogramas, etc.

4.4. Estructuras organizativas

El equipo de gestión de este Plan Lector, lo constituyen:

- La directora del centro, como coordinadora del mismo.
- Una profesora responsable de la biblioteca escolar.

- El profesorado como responsables de ejecutar las actividades diseñadas en el mismo.

Las funciones del equipo de gestión son:

- La dirección y coordinación del plan.
- La comunicación y difusión de las acciones del plan.
- Diseño de actividades
- La preparación de materiales.
- Revisión, actualización y evaluación del plan.

4.5. Esquema general de actividades

4.5.1. Actividades a nivel de centro

Responsables: equipo coordinador y claustro.

Espacios: espacio cedido por el Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera, página web.

Concurso Literario “Miriam Val Miguel”

Concurso literario anual que llevamos a cabo como parte de la celebración de la Fiesta del Libro. En él el alumnado escribe un cuento, álbum, leyenda... según lo indique la convocatoria. Un jurado compuesto por madres/padres del colegio es el encargado de decidir quiénes son los ganadores y el día de la Fiesta del Libro se entregan los premios en forma de lotes de libros y juegos didácticos. Estos premios se compran con la colaboración económica de nuestros Ayuntamientos.

Fiesta del Libro

En torno a la fecha del 23 de abril, celebramos la **“FIESTA DEL LIBRO”**. En ella y tomando como referencia los libros, llevamos a cabo diferentes actividades:

- 🕒 **Del Libro al escenario**: representaciones que, en distintos formatos, llevan a cabo cada aula, a partir de un texto literario.
- 🕒 **Mercadillo solidario**: venta de libros y juguetes usados, aportados por los propios alumnos, que venden al público que se acerca al mismo. La recaudación se destina a la Asociación burgalesa contra el cáncer. Estamos en búsqueda de una asociación que trabaje más directamente con niños y niñas.
- 🕒 **Almuerzo solidario**: las madres elaboran diferentes platos de comidas tradicionales de los distintos países de los que proceden los niños de nuestro colegio. La venta de los mismos produce unos ingresos que se suman a lo recaudado en el mercadillo y se destina, igualmente, a la AECC de Burgos.
- 🕒 **Entrega de premios** Concurso Literario: “Myriam Val Miguel”.

4.5.2. Actividades a nivel de aula

Responsables: profesorado.

Espacios: aulas, biblioteca, patios, pasillos, el huerto, etc.

Actividades para el fomento de la lectura y de la escritura

Estas actividades, desarrolladas desde todas las áreas y dirigidas al desarrollo competencial del alumnado, están recogidas en la “Suite Lectora”.

Taller de Escritura Creativa

Este taller forma parte del currículo y se dedica tiempo de desarrollo en el aula de Lengua, incluyéndose en las PPDD. El alumnado lleva a cabo todas las actividades programadas para el mismo. Estas actividades, cada curso, se programan y se estructuran en torno a un “tema” que nos sirve como nexo de unión para unificar actuaciones en distintas áreas y para llevar a cabo diversos proyectos.

Rincón de Lectura

Cada día los alumnos, emplean parte de su tiempo lectivo en la práctica de la lectura, 30 minutos en el área de Lengua. Esta práctica se materializa de diversas maneras: lectura silenciosa de textos literarios cogidos de la biblioteca escolar, lectura en alto al resto de compañeros, lectura del profesor a toda el aula, lectura a los compañeros más pequeños, lectura en pequeño grupo o de forma individual en búsqueda de información...

4.6. Las TICA en el Plan Lector

Nuestro centro siempre se ha mostrado sensible a las nuevas oportunidades y demandas surgidas producto de una sociedad en constante evolución. Una de nuestras señas de identidad es proporcionar a nuestro alumnado una educación que les permita desenvolverse en el mundo actual y dotarle de estrategias y herramientas adaptables a un futuro próximo, siempre desde la reflexión pausada y consensuada con todos los agentes de la comunidad educativa. En este sentido, la integración didáctica de las Tecnologías de la Información, la Comunicación y el Aprendizaje (TICA), viene teniendo durante la última década un papel protagonista en nuestro colegio. Prueba de ello es nuestra participación asidua en Proyectos de Innovación Educativa convocados por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, en Planes de Formación vinculados con el desarrollo de la Competencia Digital (especialmente en el Plan Provincial para la Integración Didáctica de las TICA), y en numerosos proyectos que nos han permitido obtener diversos premios como el del Plan Planea Emprendedores convocado por la Fundación Caja de Burgos o el del concurso de vídeos del Plan de Seguridad y Confianza Digital convocado por nuestra consejería. Todo ello se ve refrendado a nivel oficial con el máximo reconocimiento en la **Certificación TIC para centros docentes – CóDiCe TIC (Nivel 5, excelente)**, y de **¡LeoTIC!** del fomento de la lectura digital. Más allá de estas distinciones, nuestro alumnado utiliza cotidianamente de forma racional y responsable las TICA, mostrando un desarrollo sobresaliente de su Competencia Digital.

En referencia a la utilización de los **recursos tecnológicos del centro**, englobando aquí tanto a dispositivos como plataformas, contenidos digitales y estrategias didácticas, suelen ser utilizados de forma cotidiana por el profesorado y por el alumnado. Expuesto brevemente, nuestro centro cuenta con la red Escuelas Conectadas que asegura conexión a Internet en todos los espacios del mismo, y contamos en todas las aulas con ordenadores y dispositivos de exposición e interacción, como paneles y pizarras digitales interactivos. El alumnado de Educación Infantil dispone de

tabletas digitales de aula y de robots (Blue-Bot), el alumnado del primer internivel de Educación Primaria cuenta con convertibles de uso 1x1, el alumnado del segundo internivel de Educación Primaria cuenta con tabletas digitales en uso privativo y todo el alumnado de Primaria dispone de varios kits WeDo 2.0 para el trabajo de la robótica. En cuanto al uso de plataformas, priorizamos la utilización de las institucionales (office 365, CROL, INTEF y LeoCyL fundamentalmente), sin olvidarnos de otros recursos como los proporcionados por la plataforma Anaya Educación y otras plataformas y programas como Smile&Learn, Liveworksheets, Scratch, Marbotic, Nearpod, Canva, Genially, Boomcards, Kahoot! y Wix, principalmente. Por último, la relación de programas y aplicaciones en el aula es larga, aunque destacamos aquí Book Creator, Scratch Jr., Mindomo o Lightbot entre otros.

Pero en lo competente a este Plan Lector, la verdadera **encrucijada** entre el desarrollo de la **Competencia Lingüística** en general, concretada en el fomento de la lectura, y el desarrollo de la **Competencia Digital** es, claramente, la **lectura digital**. En este sentido, más allá de la utilización habitual por parte del alumnado de la lectura digital como forma de acceso al aprendizaje en todas las áreas, algo que ya ha quedado patente con anterioridad, este modo de lectura tan importante y presente en nuestras vidas encuentra su ecosistema de crecimiento y desarrollo específico a través de la utilización de diferentes plataformas a las que nuestros chicos y chicas pueden acceder con los dispositivos del centro a través de nuestra página web. En el espacio Biblioteca 2.0, ubicado en <http://crasiglo21.centros.educa.jcyl.es/sitio/>, centralizamos el acceso al catálogo del centro, al catálogo de la biblioteca digital LeoCyL, al de la biblioteca e-Biblio y al fondo de nuestras propias obras literarias, nutrido de los trabajos del alumnado durante la última década. Además, el alumnado puede reservar los ejemplares de nuestra biblioteca a través del mismo espacio web. También hacemos uso de la plataforma Fiction Express, creada para mejorar la competencia lectora a través de la lectura interactiva, con lecturas diferentes cada ocho semanas donde el argumento se deja íntegramente a decisión de los lectores, quienes, a través de sus votos y del diálogo creativo con el autor en el foro, deciden cómo sigue.

La importancia que tanto el claustro de profesores como el equipo directivo otorgan a la lectura digital se demuestra en nuestra participación en el **Seminario de Bibliotecas "La Biblioteca escolar, un espacio abierto de aprendizaje para todos"** durante el pasado curso y en la concesión del **reconocimiento LeoCyl** otorgado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León que viene, sin duda, a impulsar y optimizar todo el trabajo que ya se viene realizando desde el centro durante los últimos años. Durante este curso se va a continuar en la dinamización de la Biblioteca escolar con un Plan de Mejora.

4.7. La Biblioteca

Contamos con una biblioteca escolar en la cabecera del CRA, en Sotillo de la Ribera, y nos servimos de las **Maletas Viajeras** para surtir a las otras localidades del fondo bibliográfico a utilizar en cada aula. Semestralmente, estas *maletas* van de una localidad a otra para aumentar el número de ejemplares al alcance de los alumnos.

Además, si algún alumno/a o profesor/a necesita algún libro, puede buscar en el catálogo ABIES del colegio y solicitarlo a la cabecera, todo a través de la página web del colegio: [enlace](#).

Cada tres semanas hacemos uso del servicio de Bibliobús que se acerca hasta nuestros centros, fomentando la lectura en casa, la responsabilidad en el cuidado del material prestado y el

hacer uso de las bibliotecas públicas, ya que difícilmente nuestro alumnado se traslada a Aranda para hacer uso de las mismas. Es un auténtico lujo poder acceder a este servicio a la puerta del colegio, en las tres localidades.

Fomentar la lectura digital hace que la biblioteca no se reduzca a un contenido de cuatro paredes y todo el alumnado tenga acceso a recursos de los que difícilmente se podría disponer en todas las localidades del C.R.A. Plataformas como LeoCyL, textos propios de cada área localizados en Internet... hacen posible esta apertura más allá del espacio físico de la misma.

5. EJECUCIÓN DEL PLAN

5.1. Organización de la biblioteca escolar.

La Biblioteca escolar, como tal, se encuentra en la localidad de Sotillo de la Ribera. El fondo bibliográfico se encuentra clasificado y ordenado, utilizando para ello el programa ABIES. Este catálogo está abierto a toda la Comunidad Educativa en la página web del centro, para que sea más accesible desde todas las localidades.

Existe un horario de apertura de la biblioteca para cambio de libros para coger y devolver los libros.



Viernes de 09:00 a 10:00.

Los tutores acuden con sus alumnos a la biblioteca habitualmente, tanto a leer y disfrutar de la lectura, como a buscar información de los diferentes temas- proyectos que estén trabajando en el aula. Este curso solo se accede, con todas las medidas sanitarias, para elegir cuentos de lectura y volver a su aula para continuar leyendo.



Maletas Viajeras: Cada curso elaboramos unas “maletas”, donde seleccionamos una parte del fondo bibliográfico para llevar a las dos localidades que no cuentan con este servicio.

Estas maletas forman el fondo lector en las aulas de esas localidades. Las cambiamos semestralmente, haciéndolas “viajar” de Gumiel de Mercado a La Horra y viceversa.

En estas localidades el funcionamiento de las maletas viajeras sustituye a lo expuesto de la biblioteca de la cabecera, junto con la lectura digital.

Toda la comunidad educativa tiene acceso a la plataforma digital LeoCyL, desde el escritorio individual de EDUCACYL o la página web de centro.

Algunas de las actividades llevadas a cabo en el aula son publicadas en nuestras redes sociales para darles difusión: Twitter, Kaizala o página web.

Además, el curso pasado se llevó a cabo el PIE SINTONIZA para poner en marcha la radio escolar RIBER RADIO, en la que también se difundirán actividades lectoras.

Para poder llevar a cabo el presente Plan Lector, se necesita de la implicación de todo el profesorado del centro para el desarrollo de las actividades en él planteadas.

5.2. Diseño de actividades

5.2.1. Actividades dirigidas al PROFESORADO

- Plan de Mejora de centro: “La Biblioteca escolar”.
- PIE: “Digicraft: videojuegos y realidad aumentada”.

5.2.2. Actividades dirigidas al ALUMNADO

1) Suite lectora: lectura y escritura en todos formatos y soportes.

- 🕒 **Calendario:** Durante todo el curso escolar. Actividades pensadas para trabajar desde todas las áreas y para desarrollar las competencias clave.
- 👤 **Responsables:** Maestro/a encargado/a del área.
- 📁 **Recursos:** cuentos, imágenes, cartas, periódicos, fichas de lectura, juegos de mesa, lectómetros, buzón de sugerencias, la radio, periódicos digitales, herramientas Office 365, páginas web, plataformas digitales, LeoCyL, Fiction Express, etc.

INFANTIL

- ❖ Actividades de animación lectora.
- ❖ Lectura de imágenes, carteles.
- ❖ Narración y lectura diaria de cuentos con diferentes soportes: papel, digital y vídeos.
- ❖ Actividad de narración: invención y escritura/grabación de cuentos sobre imágenes dadas, temas de interés...
- ❖ Grabación y reproducción de cuentos, poesías, narraciones, etc., en la pizarra digital, ordenador...
- ❖ Grabación de historias y cuentos narrados por los niños.
- ❖ Visionado de cuentos y realización de actividades de comprensión a través de fichas interactivas.
- ❖ Textos de uso social: carta, periódico.
- ❖ Lectura de noticias publicadas en la prensa actual digital, general o especializada, relativa a eventos musicales, deportivos, espectáculos, etc.
- ❖ Acercamiento a la vida y obra de autores literarios.
- ❖ Poesías, retahílas, rimas, adivinanzas acerca de las estaciones del año, festividades como Navidad, Carnaval.
- ❖ Representaciones teatrales.
- ❖ Uso del Bibliobús y de la biblioteca de aula.
- ❖ Smile&Learn.
- ❖ Boomcards, con recursos creados por el profesorado.
- ❖ Utilización de programas educativos adaptados a la edad y al nivel.

- ❖ Libro y cine: visionado de películas.
- ❖ Uso de la Web del centro para el acceso a la biblioteca del centro, con sus obras subidas.
- ❖ Actividades realizadas a través de aplicaciones y plataformas digitales: Kahoot, Genially, Liveworksheet, Boom Cards...
- ❖ Breakout interactivo.
- ❖ Plickers.
- ❖ Actividades recogidas en el portal de recursos educativos: Plan Lector Castilla y León (actividades por niveles, por áreas y por competencias, y leer.es

1^{er} CICLO

- ❖ Narración y lectura diaria de cuentos con diferentes soportes: papel, digital y vídeos.
- ❖ Lectura y presentación de cuentos.
- ❖ Lectura de noticias publicadas en la prensa actual digital, general o especializada, relativa a eventos musicales, deportivos, espectáculos, etc.
- ❖ Lectura de biografías en páginas web o Enciclopedias Digitales, de personajes del panorama actual e histórico.
- ❖ Grabación y reproducción de cuentos, poesías, narraciones, etc., en la pizarra digital, ordenador...
- ❖ Grabación de historias y cuentos narrados por los niños.
- ❖ Actividad de narración: invención y escritura/grabación de cuentos sobre imágenes dadas, temas de interés...
- ❖ Redacción de reseñas sobre libros leídos.
- ❖ Visionado de cuentos y realización de actividades de comprensión a través de fichas interactivas.
- ❖ Creación de un contador de lecturas a través de un lectómetro o un pasaporte lector.
- ❖ Juegos de mesa para acercarse a la lectura.
- ❖ Juegos de profundización y comprensión lectora.
- ❖ Tertulias literarias.
- ❖ Buzón de sugerencias lectoras.
- ❖ Actividades con lecturas; ilustración, cambio del final del libro.
- ❖ Revuelto de cuentos: creación de cuentos mezclando personajes de los cuentos tradicionales.
- ❖ Escritura de cómics.
- ❖ Técnicas de creación literaria.
- ❖ Acercamiento a la vida y obra de autores literarios.
- ❖ Dramatizaciones.
- ❖ Trabalenguas. Refraneros.
- ❖ Chistes y adivinanzas.
- ❖ Actividades de animación lectora.
- ❖ Smile&Learn.
- ❖ Utilización de programas educativos adaptados a la edad y al nivel.
- ❖ Exposición de trabajos de los alumnos utilizando diversos medios: Power Point, plataformas digitales...

- ❖ Libro y cine: visionado de películas.
- ❖ Utilización del procesador de textos.
- ❖ Correspondencia a través del correo electrónico.
- ❖ Uso de la Web del centro.
- ❖ Actividades realizadas a través de aplicaciones y plataformas digitales: Kahoot, Genially, Liveworksheet, Boom Cards,...
- ❖ Breakout interactivo.
- ❖ Actividades recogidas en el portal de recursos educativos: Plan Lector Castilla y León (actividades por niveles, por áreas y por competencias, y leer.es

2º CICLO

- ❖ Narración y lectura diaria de cuentos con diferentes soportes: papel, digital y vídeos.
- ❖ Lectura y presentación de cuentos.
- ❖ Lectura de noticias publicadas en la prensa actual digital, general o especializada, relativa a eventos musicales, deportivos, espectáculos, etc.
- ❖ Lectura de biografías en páginas web o Enciclopedias Digitales, de personajes del panorama actual e histórico.
- ❖ Grabación y reproducción de cuentos, poesías, narraciones, etc., en la pizarra digital, ordenador...
- ❖ Grabación de historias y cuentos narrados por los niños.
- ❖ Actividad de narración: invención y escritura/grabación de cuentos sobre imágenes dadas, temas de interés...
- ❖ Redacción de reseñas sobre libros leídos.
- ❖ Visionado de cuentos y realización de actividades de comprensión a través de fichas interactivas.
- ❖ Creación de un contador de lecturas a través de un lectómetro o un pasaporte lector.
- ❖ Juegos de mesa para acercarse a la lectura.
- ❖ Juegos de profundización y comprensión lectora.
- ❖ Tertulias literarias.
- ❖ Buzón de sugerencias lectoras.
- ❖ Actividades con lecturas; ilustración, cambio del final del libro.
- ❖ Revuelto de cuentos: creación de cuentos mezclando personajes de los cuentos tradicionales.
- ❖ Escritura de cómics.
- ❖ Técnicas de creación literaria.
- ❖
- ❖ Acercamiento a la vida y obra de autores literarios.
- ❖ Dramatizaciones.
- ❖ Trabalenguas. Refraneros.
- ❖ Chistes y adivinanzas.
- ❖ Actividades de animación lectora.
- ❖ Creación de Clubs de Lectura en la plataforma LeoCyL.
- ❖ Smile&Learn.
- ❖ Utilización de programas educativos adaptados a la edad y al nivel.

- ❖ Exposición de trabajos de los alumnos utilizando diversos medios: Power Point, plataformas digitales, Tynker, Scratch...
- ❖ Libro y cine: visionado de películas.
- ❖ Utilización del procesador de textos.
- ❖ Correspondencia a través del correo electrónico.
- ❖ Uso de la Web del centro.
- ❖ Realización de libros digitales a través de Book Creator, OneNote, Sway, etc.
- ❖ Realización de mapas conceptuales, con la app: Mindomo.
- ❖ Actividades realizadas a través de aplicaciones y plataformas digitales: Kahoot, Genially, Liveworksheet, Boom Cards,...
- ❖ Breakout interactivo.
- ❖ Plickers
- ❖ Utilización de Canva Edu para la creación de historias, personajes...
- ❖ Actividades recogidas en el portal de recursos educativos: Plan Lector Castilla y León (actividades por niveles, por áreas y por competencias, y leer.es)

3^{er} CICLO

- ❖ Lectura y presentación de libros. Lectura en voz alta.
- ❖ Lectura colectiva de libros utilizando diferentes estrategias.
- ❖ Actividad de narración: invención y escritura de cuentos sobre imágenes dadas, temas de interés...
- ❖ Lectura de noticias publicadas en la prensa actual digital, general o especializada, relativa a eventos musicales, deportivos, espectáculos, etc.
- ❖ Presentación de trabajos.
- ❖ Redacción de reseñas sobre libros leídos.
- ❖ Buzón de sugerencias lectoras.
- ❖ Juegos de mesa para acercarse a la lectura.
- ❖ Juegos de profundización y comprensión lectora.
- ❖ Tertulias literarias.
- ❖ Creación de un contador de lecturas a través de un lectómetro o un pasaporte lector.
- ❖ Actividades con lecturas; ilustración, cambio del final del libro.
- ❖ Escritura de cómics.
- ❖ Técnicas de creación literaria.
- ❖ Narración y lectura diaria de cuentos con diferentes soportes: papel, digital y vídeos.
- ❖ Revuelto de cuentos: creación de cuentos mezclando personajes de los cuentos tradicionales.
- ❖ Investigación sobre la vida y obra de autores literarios.
- ❖ Dramatizaciones.
- ❖ Recitales de poesía.
- ❖ Trabalenguas. Refraneros. Chistes y adivinanzas.
- ❖ Actividades de animación lectora.
- ❖ Grabación de podcast para Riber Radio.
- ❖ Creación de Clubs de Lectura en la plataforma LeoCyL.
- ❖ Smile&Learn.

- ❖ Lectura de biografías en páginas web o Enciclopedias Digitales, de personajes del panorama actual e histórico.
- ❖ Utilización de programas educativos adaptados a la edad y al nivel.
- ❖ Exposición de trabajos de los alumnos utilizando diversos medios: Power Point, plataformas digitales, Tynker, Scratch...
- ❖ Libro y cine: visionado de películas.
- ❖ Grabación y reproducción de cuentos, poesías, etc., en la pizarra digital, ordenador...
- ❖ Utilización del procesador de textos.
- ❖ Correspondencia a través del correo electrónico.
- ❖ Uso de la Web del centro.
- ❖ Realización de libros digitales a través de Book Creator, OneNote, Sway, etc.
- ❖ Realización de mapas conceptuales, con la app: Mindomo.
- ❖ Actividades realizadas a través de aplicaciones y plataformas digitales: Kahoot, Genially, Liveworksheet, Boom Cards...
- ❖ Visionado de cuentos y realización de actividades de comprensión a través de fichas interactivas.
- ❖ Fiction express.
- ❖ Breakout interactivo. Plickers
- ❖ Utilización de Canva Edu para la creación de historias, personajes...
- ❖ Grabación de historias y cuentos narrados por los niños.
- ❖ Actividades recogidas en el portal de recursos educativos: Plan Lector Castilla y León (actividades por niveles, por áreas y por competencias, y leer.es)

2) Taller de Escritura Creativa: “Un cole para comérselo”

- 🕒 **Calendario:** A lo largo de todo el curso, hasta la celebración del “Día del Libro”. En la sesión de Taller de Escritura del área de Lengua castellana y Literatura.
- 👤 **Responsables:** los tutores o maestros encargados del área.
- 📚 **Recursos:** cuaderno de “Escritura Creativa”, libros de lectura, paneles táctiles, tabletas, convertibles, ordenadores de aula, material escolar...

Para el presente curso escolar 2022 - 2023, hemos diseñado una serie de actividades en las que, partiendo de un recetario, el alumnado pueda crear uno propio.

La estructura de dichas actividades será:

INFANTIL

Actividad 1: ¿Qué es un recetario? Lluvia de ideas.

Actividad 2: Partiendo de las respuestas, hacer un compara-contrasta entre recetario y cuento, explicando las diferencias y semejanzas que hay entre ellos, para que se familiaricen con el

nuevo concepto.

Actividad 3: Enseñar una serie de imágenes de diferentes recetas y asociarlas con su nombre.

Actividad 4: Explicar las partes de una receta.

Actividad 5: Ordenar las instrucciones de una receta.

Actividad 6: Mostrar al alumnado las fotos de las recetas y meterlas en una cesta. La maestra dirá "Hoy comeremos..." y un alumno/a sacará una de esas imágenes y contará, ayudado de esta, los ingredientes de la receta. Cuando acabe, saldrá otro/a alumno/a y contará cómo hacer esa receta, otro/a a qué se imagina que sabe esa comida, y así con diferentes propuestas.

Actividad 7: Escribir una carta a conocidos, familiares, etc., para preguntar si conocen alguna receta típica de la localidad y hacérsela llegar.

Actividad 8: Personas de la Comunidad Educativa vendrá al centro para contarnos cómo recetas típicas, o cómo se cocinaba antiguamente.

Dibujo de estas recetas.

Actividad 9: Exposición de los dibujos. Adivinar a qué receta corresponde cada una.

Actividad 10: Preparación del recetario individual para la entrega al Concurso Literario. En las recetas se utilizarán ingredientes recolectados de la huerta, así como ingredientes pertenecientes al programa de Frutas y Verduras y, si fuera posible, se crearían estas recetas en el momento de recepción de estas.

PRIMARIA

Actividad 1: ¿Qué es un recetario? Lluvia de ideas.

Actividad 2: Inicio de un coloquio: ¿qué es?, ¿habéis leído alguno?, ¿habéis cocinado siguiendo una receta?

Actividad 3: Buscamos información sobre este tipo de texto. Realizar un mapa conceptual/infografía sobre las partes de una receta.

Actividad 4: Reflexionar sobre las diferencias entre recetario y cuento y qué partes tiene cada uno.

Actividad 5: En la pizarra digital, enseñar una serie de imágenes de distintas recetas y

nombres de las mismas, y asociarlas, en grupo.

Actividad 6: Cada alumno de la clase escribe dos ingredientes y se meten en una cesta. Con estos ingredientes, cada pareja de alumnos/as tienen que crear una receta y presentarla al resto de la clase.

Actividad 7: Escribir una carta a conocidos, familiares, etc., para preguntar si conocen alguna receta típica de la localidad y hacérsela llegar.

Actividad 8: Personas de la Comunidad Educativa vendrá al centro para contarnos cómo recetas típicas, o cómo se cocinaba antiguamente.

Actividad 9: Gastronomía en España; buscar recetas típicas de cada Comunidad.

Actividad 10: Recetas alrededor del mundo; buscar recetas de diferentes partes del mundo. Apreciación de las diferentes culturas.

Actividad 11: Redacción de una receta cada alumno/a.

Actividad 12: Exposición de las recetas; dibujo más ingredientes más instrucciones. Adivinar a qué receta corresponde cada una.

Actividad 13: Creación de un recetario digital con todas las recetas trabajadas (Sway, Bookcreator...)

Actividad 14: Preparación del recetario individual para la entrega al Concurso Literario. En las recetas se utilizarán ingredientes recolectados de la huerta, así como ingredientes pertenecientes al programa de Frutas y Verduras y, si fuera posible, se crearían estas recetas en el momento de recepción de estas.

3) Concurso Literario “Myriam Val Miguel”

- 🕒 **Calendario:** A lo largo del segundo y tercer trimestre, hasta la celebración de la Fiesta del Libro. En la sesión del Taller de Escritura Creativa, dentro del área de Lengua castellana y Literatura.
- 👤 **Responsables:** Los tutores o maestros encargados del área.
- 📁 **Recursos:** Aquellos que en cada edición se consideren necesarios.

Este año, la obra a realizar por nuestros alumnos para presentar al concurso, será un recetario inventada por ellos mismo, con todo lo trabajado a lo largo del curso en el Taller de Escritura Creativa.

4) Rincón de Lectura

- 🕒 **Calendario:** Sesiones diarias, de aproximadamente media hora.
- 👤 **Responsables:** Los tutores o maestros encargados del área.
- 📚 **Recursos:** Libros de la biblioteca escolar, libros del bibliobús, libros del tutor/a, libros de los alumnos...

Actividades a desarrollar:

Actividad 1: Lectura de imágenes, pictogramas.

Actividad 2: Lectura compartida/dialógica en voz alta.

Actividad 3: “CUENTO LO QUE LEO”: Presentación al grupo de un libro de la biblioteca. Cada semana, uno de ellos presenta un libro que enseña al resto de compañeros.

Utilizaremos el servicio de préstamo de la biblioteca.

Actividad 4: “LECTURAS COMPARTIDAS”: en esta actividad, los mayores se preparan un texto: poema, cuento, cómic... que van a leer a los más pequeños.

Actividad 5: “PERSONA LIBRO” Cada niño se aprende un fragmento del libro o texto que quiera y lo relata al resto de los compañeros.

Actividad 6: Creación de historias a través de Story Cubes.

Actividad 7: “LIBRO VIAJERO”. Libro que van creando los niños con sus familias y que va rotando de casa en casa.

Actividad 8: “CUENTOS EN MESA DE LUZ”. Cuentos creados con papel translúcido (acetato, papel cebolla...) o material específico para ser contados en la mesa de luz como elemento motivador.

Actividad 9: “CUENTOS INTERACTIVOS”. Cuentos digitalizados con actividades complementarias para fomentar la comprensión lectora.

Actividad 10: Teatro de sombras, títeres, marionetas, kamishibai ...

Actividad 11: Visionado de cuentos en plataformas digitales.

Actividad 12: excursión anual a la biblioteca municipal de Aranda de Duero.

Actividad 13: invención de cuentos utilizando como elemento motivador las plantillas de Blue – Bot.

Actividad 14: dramatización y escenificación de cuentos.

Actividad 15: trabajar fechas especiales a través de cuentos (Día de la Discapacidad, Día de la Mujer...)

5.2.3. Actividades dirigidas a las FAMILIAS.

1) Recomendaciones lectoras

“Los padres no hacen de maestro; hacen estrictamente de padres, es decir; incorporan a los hijos a sus prácticas, les muestran con su conducta su afecto y sus valores, les introducen en sus aficiones.”

“Junto con la escuela, el núcleo familiar es el principal agente mediador entre la infancia y los libros.”

“No se trata de ‘perseguirles’ con la lectura, ni de establecer horarios rígidos. Se trata más bien de invitar, de seducir, de ayudarles a disfrutar el placer de leer.”



Decálogo para padres

Diez principios imprescindibles para crear buenos lectores.

- 1. Dar ejemplo.** Las personas adultas somos un modelo de lectura para los niños. Leamos delante de ellos, disfrutemos leyendo.
- 2. Escuchar.** En las preguntas de los niños está el camino para seguir aprendiendo. Estemos pendientes de sus dudas.
- 3. Compartir.** El placer de la lectura se contagia leyendo juntos. Leamos cuentos, contemos cuentos.
- 4. Proponer, no imponer.** Es mejor sugerir que imponer. Evitemos tratar la lectura como una obligación.
- 5. Acompañar.** El apoyo de la familia es necesario en todas las edades. No los dejemos solos cuando aparentemente saben leer.
- 6. Ser constantes.** Todos los días hay que reservar un tiempo para leer. Busquemos momentos relajados, con buena disposición para la lectura.
- 7. Respetar.** Los lectores tienen derecho a elegir. Estemos pendientes de sus gustos y de cómo evolucionan.
- 8. Pedir consejo.** El colegio, las bibliotecas, las librerías y sus especialistas serán excelentes aliados. Hagámosles una visita.
- 9. Estimular, alentar.** Cualquier situación puede proporcionarnos motivos para llegar a los libros. Dejemos siempre libros apetecibles al alcance de los niños.
- 10. Organizarse.** La desorganización puede estar reñida con la lectura. Ayudémosles a organizarse: su tiempo, su biblioteca...

Maneras Divertidas para Fomentar la Lectura en sus Niños

La lectura puede abrir las puertas hacia un mundo de imaginación, ilusión y disfrute. Las siguientes actividades son divertidas y hacerlas con los niños, fomentan la lectura y refuerzan la importancia de la escuela.

El Cuaderno del Abecedario: En un cuaderno, nuevo o reciclado, escribimos cada letra del abecedario en una hoja (mayúscula y minúscula). Con nuestros hijos, buscamos imágenes, en revistas, periódicos,...que podamos relacionar con cada letra. Recortamos la foto y la pegamos en la página de la letra correspondiente, confeccionando así nuestro propio “diccionario”, haciendo un libro con ellas.

Búsqueda del Alfabeto: Haga una lista de las letras del alfabeto. Deje que los niños busquen e identifiquen dentro de la casa objetos que empiezan con cada una de las letras del alfabeto.

Viñetas: Recorte una historia (cómic o similar) escena a escena. Deje que los niños las pongan en orden y cuenten la historia que han creado. Tendremos en cuenta la edad de los niños, empezando por historias de pocas viñetas, tres o cuatro, e iremos aumentando el número según veamos sus avances.

Cree Historias: Invente historias con sus niños. Haciendo turnos con sus niños para añadir partes a la historia hará esta actividad más divertida.

Anticipe el Final de la Historia: Pida a los niños que predigan el final de la historia.

- ¿Cómo crees que terminará este cuento?

Después de la predicción, leemos la historia completa.

Búsqueda en el Periódico: Haga una lista de cosas a buscar y encontrar en el periódico: humor gráfico, resultados deportivos, noticia sobre determinado evento, el tiempo, un anuncio de coches, etc.)

Recetas: Elija recetas simples y deje que los niños le ayuden a prepararlas. Los niños pueden leer las instrucciones y medir los ingredientes, además de colaborar en su ejecución.

Repetición: Deje que su niño le cuente la historia después de leerla.

Paseo Sin Accidentes: Lleve a sus niños a dar un paseo. Señale rótulos, números de casas, nombres de las calles y nombres de negocios. En el parque deje que sus niños nombren cada uno de los juegos (ejemplo: columpio, etc.)

Listín Telefónico: Haga una lista de nombres, de apellidos, de tiendas... de su localidad. Deje que los niños los busquen en el listín telefónico.

Lo más importante es el tiempo que usted comparte con su niño.

2) Jurado del Concurso Literario

Previamente a la celebración de la Fiesta del Libro, se les convoca a participar en la elección de los ganadores del concurso.

3) Abuelas, madres... "cuentacuentos"

Animamos a los abuelos de nuestros alumnos para que vengan a contarnos cuentos, refranes, retahílas...

5.3. Calendario de actuaciones

1^{er} trimestre:

- ⌚ Septiembre: constitución del equipo de gestión de este Plan Lector.
- ⌚ Octubre: Renovación y presentación del Plan Lector Anual a la CCP.
- ⌚ Puesta en marcha del mismo en las aulas.
- ⌚ Decisión de la formación del profesorado. Puesta en marcha de los planes de formación, PIEs, Planes de Mejora, una vez sean aprobados.
- ⌚ Taller de escritura creativa: "Un cole para comérselo".
- ⌚ Realización de las actividades en todas las áreas.
- ⌚ Rincón de lectura: Las actividades definidas en el rincón, las vamos alternando.
- ⌚ Reuniones de coordinación de los maestros que lo llevan a cabo, en los jueves mensuales que tenemos programados para coordinar por áreas.

2^º trimestre:

- ⌚ Enero: Reunión del Equipo Gestor del Plan Lector del centro, para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación del mismo.
- ⌚ Rincón de lectura: Las actividades definidas en el rincón, alternándolas.
- ⌚ Realización de las actividades en todas las áreas.
- ⌚ Continuación de la formación del profesorado.
- ⌚ Puesta en marcha del Concurso Literario.
- ⌚ Taller de escritura creativa: "Un cole para comérselo". Preparación de la obra que se va a presentar al concurso literario.

3^{er} trimestre:

- 🕒 Celebración de la Fiesta del Libro: entrega de premios del Concurso.
- 🕒 Rincón de lectura: Las actividades definidas en el rincón, alternándolas.
- 🕒 Finalización de la formación del profesorado, y realización de las memorias.
- 🕒 Realización de las actividades en todas las áreas.
- 🕒 Mayo: Evaluación anual del Plan.
- 🕒 Junio: inclusión de dicha evaluación en la Memoria de fin de curso.

6. EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación del Plan se dejará reflejada en el Informe de Evaluación Final del Plan de Lectura, que se puede ver en el Anexo I.

6.1. Evaluación del alumnado

Consideramos necesario utilizar los datos procedentes de la evaluación de los alumnos no solo para mejorar el rendimiento lector de nuestro alumnado, sino también para comprobar la efectividad de nuestro plan.

Además de la evaluación inicial, que permitirá detectar dificultades lectoras e iniciar cuanto antes un tratamiento específico, es importante, en cuanto a la evaluación continua, contar con una hoja de registro del nivel de desarrollo lector de cada alumno, para adoptar las decisiones oportunas. En la tabla siguiente se muestra una posible hoja de registro:

NIVEL DE DESARROLLO LECTOR						
Alumno:	Curso:	NA	EP	CA	A	Observaciones
PRECISIÓN	• Descodifica bien					
EXPRESIÓN	• Lee con buen ritmo					
	• Lee con buena expresión					
COMPRENSIÓN	• Comprende el vocabulario					
	• Comprende diferentes tipos de texto					
	• Localiza información explícita en el texto.					
	• Comprende globalmente el texto					
	• Interpreta el texto y relaciona distintas ideas					
	• Contrasta las afirmaciones del texto con sus conocimientos previos y con informaciones de otras fuentes.					
	• Repara en las características lingüísticas del texto.					

	• Aplica estrategias lectoras: predecir, verificar, recapitular, hacer inferencias.					
MOTIVACIÓN	• Demuestra interés por la lectura.					
	• Lee con atención en el aula.					
	• Lee fuera del aula los libros o textos propuestos.					

CLAVES: NA- No (adquirido); EP (en proceso); CA (con ayuda); A (adquirido)

Creemos conveniente contar con los datos que aporta la evaluación al final de cada curso. Estas evaluaciones finales incorporarán distintos tipos de textos que respondan a las situaciones de lectura de uso personal (leer por placer) y de uso educativo (leer para aprender), plantearán preguntas que se correspondan con los distintos procesos lectores descritos e incluirán cuestiones relativas a la motivación hacia la lectura.

La aplicación sistemática de pruebas de evaluación a final de curso nos permitirá la realización de estudios longitudinales y la adopción de las decisiones pertinentes para mejorar el plan de lectura del centro.

6.2. Evaluación de la adecuación y el funcionamiento del plan de lectura. Definición de áreas de mejora.

Para el análisis de la práctica docente distinguimos cuatro ámbitos:

- 1) Conocimiento y planificación del Plan Lector por parte del profesorado.
- 2) Motivación por parte del profesor hacia el Plan Lector.
- 3) Estructura y cohesión del Plan Lector dentro del proceso de enseñanza/aprendizaje: puesta en práctica de las actividades programadas.
- 4) Evaluación del alumnado: nivel de mejora de la competencia lectora conseguido.

	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Conocimiento y planificación del Plan Lector por parte del profesorado.		
1. He participado en la elaboración del Plan Lector.		
2. Conozco los objetivos y actividades del Plan Lector.		
3. He insertado las actividades del Plan Lector en mi programación didáctica.		
Motivación por parte del profesor hacia el Plan Lector.		
1. Presento al principio de cada sesión un plan de trabajo, explicando su finalidad.		
2. Comento la importancia de lo que estamos haciendo para las		

competencias y formación del alumno.		
3. Diseño situaciones introductorias previas a la actividad de lectura que vamos a realizar.		
Puesta en práctica de las actividades programadas.		
1. He respetado la secuencia de actividades propuesta en el Plan Lector.		
2. Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.		
3. En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.		
Nivel de mejora de la competencia lectora conseguido.		
1. Realizo diferentes registros de observación para realizar la evaluación (notas en el cuaderno del profesor, fichero, registro de datos, registro anecdótico...)		
2. Dejo constancia de la evolución en la competencia lectora del alumnado.		

ANEXOS

Anexo I:

PLAN DE LECTURA DE CENTRO

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Curso Académico: 2022-2023	
Nombre del centro:	
Código de centro:	
Etapas/s educativa:	
Dirección:	
Localidad:	Provincia:
Teléfono:	Fax:
Correo electrónico:	

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Señala de 1 a 3 objetivos que se hayan alcanzado a lo largo del curso y cuya valoración sea positiva:

--

Señala 1 objetivo que no se haya podido alcanzar a lo largo del curso, explicando los motivos de ello:

--

3. ACTIVIDADES

Señala de 1 a 3 actividades significativas que se hayan desarrollado a lo largo del curso y cuya valoración sea positiva:

--

Señala al menos 1 actividad que no se haya podido desarrollar a lo largo del curso, explicando los motivos de ello:

Señala las adaptaciones y actuaciones que se han realizado debido al COVID-19:

4. LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Usos de la biblioteca (marcar con una X donde proceda):

Consulta y préstamo:		Trabajos de clase:		Exposiciones:	
Estudio:		Internet:		Proyecciones:	
Lectura:		Reunión:		Animación lectora:	
Otros:					

¿Está informatizada la catalogación y el préstamo con ABIES? Sí ☐ No ☐

¿Hay conexión a Internet en la biblioteca? Sí ☐ No ☐

¿La biblioteca tiene espacio en la Web del centro? Sí ☐ No ☐

¿La biblioteca está accesible en los recreos? Sí ☐ No ☐

¿La biblioteca está abierta en horario extraescolar? Sí ☐ ¿Nº de horas? No ☐

5. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

¿En relación con el fomento de la lectura y las bibliotecas escolares, ha participado el centro en algún tipo de formación permanente del profesorado? Sí ☐ No ☐

En caso afirmativo indica la modalidad formativa, así como, su título:

6. SEGUIMIENTO DEL PLAN

Grado de implicación del profesorado en el desarrollo del plan:

Muy Bajo ☐ Bajo ☐ Normal ☐ Alto ☐ Muy Alto ☐

Grado de implicación de las familias en el desarrollo del plan:

Muy Bajo ☐

Bajo ☐

Normal ☐

Alto ☐

Muy Alto ☐

Grado de implicación del alumnado en el desarrollo del plan:

Muy Bajo ☐

Bajo ☐

Normal ☐

Alto ☐

Muy Alto ☐

Grado de influencia del plan en el desarrollo de las competencias y la metodología utilizada en las diferentes materias/áreas:

Muy Bajo ☐

Bajo ☐

Normal ☐

Alto ☐

Muy Alto ☐

Grado de influencia del plan en la mejora del rendimiento escolar del alumnado:

Muy Bajo ☐

Bajo ☐

Normal ☐

Alto ☐

Muy Alto ☐

Evaluación global del desarrollo del plan:

Poco Satisfactorio ☐

Satisfactorio ☐

Bastante Satisfactorio ☐

Muy Satisfactorio ☐

Propuestas de mejora:

--

Vº.B La directora del centro

El/la coordinador/a Plan de Lectura del centro

Fdo:.....

Fdo:.....

SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE LECTURA

Anexo II:**Encuesta hábitos lectores**

Esta encuesta se pasa al alumnado de 4º, 5º y 6º a través de un Form de las herramientas Office 365 de la Junta de Castilla y León, a través del [enlace](#):

ENCUESTA SOBRE HÁBITOS LECTORES DE LOS ALUMNOS DEL CRA SIGLO XXI	
CURSO:	NOMBRE:
1	¿Cuántos años tienes?
2	¿Eres hombre o mujer? ☐ Hombre ☐ Mujer
3	¿En qué curso estás?
4	¿Cuál es la lengua que se habla en tu casa habitualmente? ☐ Castellano ☐ Rumano ☐ Árabe ☐ Búlgaro ☐ Otra lengua:.....
5	Para empezar, imagina que te tienes que ir de casa durante 15 días a un lugar aislado. ¿Qué te llevarías? ☐ Teléfono móvil ☐ Tableta ☐ Ordenador portátil ☐ Algunos libros ☐ Televisión ☐ Radio ☐ Revistas ☐ Una pelota ☐ Juegos de mesa ☐ Instrumentos para trabajos manuales; lettering, manualidades, etc.
6	Ordena del 10 al 1, las siguientes actividades, siendo 10 la que más te gusta hacer y 1 la que menos: ☐ Practicar algún deporte ☐ Ir al cine ☐ No hacer nada ☐ Salir con amigos y amigas ☐ Jugar con mis padres ☐ Ver la televisión ☐ Escuchar música ☐ Leer ☐ Jugar con el móvil, Tablet, ordenador o videoconsola ☐ Navegar por Internet
7	¿Cuántas horas a la semana dedicas a las siguientes actividades? ☐ Practicar algún deporte ☐ Ir al cine ☐ No hacer nada ☐ Salir con amigos y amigas ☐ Jugar con mis padres ☐ Ver la televisión
8	¿Te gusta leer? ☐ Algo ☐ Bastante ☐ Mucho
9	¿Sueles leer en tu tiempo libre? ☐ Todos los días ☐ Una o dos veces por semana ☐ Casi nunca ☐ Nunca

10	¿Cuántos libros has leído en tu tiempo libre en el último mes? ☐ Ninguno ☐ Uno ☐ Dos ☐ Más de dos
11	Ahora, ¿ lees más o menos que hace dos años? ☐ Menos ☐ Igual ☐ Más
12	¿En qué lugares acostumbras a leer? c En tu habitación c En el salón c Al aire libre c En el recreo c Otros
13	¿Qué bibliotecas utilizas para tomar prestados libros? Biblioteca del centro Bibliobús LeoCyL e-Biblio Otras
14	¿Cada cuánto tiempo tomas prestados libros? Una vez a la semana Una vez cada dos semanas Una vez cada tres semanas Más de una vez al mes
15	¿En qué diferentes formatos lees? c Libros, revistas c Lectura digital – Ebook, en la tablet, etc.
16	¿Cuánto sueles leer en la Tablet u ordenador? _____ horas
17	Cuando lees, ¿estás solo/a o estás con alguien de tu familia? c Solo/a c Con mi madre c Con mi padre c Con mi hermano/a
18	¿De dónde son los libros que lees? ☐ Libros que me regalan ☐ Libros que me compro con mis ahorros ☐ Prestados de la biblioteca del colegio ☐ Prestados de una biblioteca municipal ☐ Prestados de la biblioteca Online - LeoCyL ☐ Prestados del Bibliobús ☐ Prestados de mis amigos/as
19	¿Descargas o solicitas libros por internet? ☐ Sí, descargo libros. ☐ Sí, solicito libros en bibliotecas digitales. ☐ Sí, solicito y descargo. ☐ No.
20	¿Por qué crees que es importante leer? ☐ Porque aprendo mucho ☐ Porque me ayuda a imaginar cosas o situaciones ☐ Porque me enseña a expresarme mejor ☐ Porque me hace sentir bien ☐ Porque aprendo lo que significan muchas palabras ☐ Porque me hace progresar en los aprendizajes escolares ☐ No es importante leer
21	¿Qué criterios utilizas para seleccionar los libros que lees? ☐ Recomendaciones de amistades ☐ Recomendaciones del profesorado ☐ Recomendaciones de la familia ☐ Me los han regalado ☐ Me gusta la portada ☐ Me atrae el tema ☐ Por moda
22	¿Cuál es el motivo principal por el que lees? c Porque me gusta c Para aprender c Para completar trabajos de clase

7.2. Rúbricas

VALORACIÓN DE LA COMPETENCIA LECTORA				
		SÍ (3ptos)	NO (1pto)	A VECES (2ptos)
Contenido	Distingue lo relevante del texto.			
Opinión	Da su opinión sobre lo leído.			
Síntesis	Sintetiza la información del texto leído.			
Uso de la información	Utiliza la información aportada por el texto			

VALORACIÓN DE LA EXPRESIÓN ORAL				
		SÍ (3ptos)	NO (1pto)	A VECES (2ptos)
Volumen	El tono de voz es el adecuado			
Entonación	La entonación varía, según lo que se cuenta			
Contacto visual	La persona que habla se dirige a todos los espectadores			
Naturalidad	Expone con naturalidad, como si hablara con alguien			
Velocidad	Habla a un ritmo adecuado			
Vocalización	Es comprensible, porque vocaliza correctamente.			
Postura	Muestra una buena postura corporal: firme y erguido, mirando al público			
Coherencia del contenido	Las ideas expuestas son coherentes. Todo tiene sentido			
Vocabulario	Utiliza un vocabulario amplio, variado y adecuado al nivel y al tema.			

Observaciones: según el nivel, habrá que concretar la duración mínima y/o máxima de la exposición.

VALORACIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA				
		SÍ (3ptos)	NO (1pto)	A VECES (2ptos)
Estructura	Respetar la estructura del texto.			
Coherencia	Mantiene las ideas del texto sin provocar confusión.			
Originalidad	El texto es imaginativo y desprende			

	creatividad.			
Vocabulario	El vocabulario utilizado es rico, específico y preciso, incorporando nuevas palabras.			
Signos de puntuación	Usa de forma adecuada los signos de puntuación.			
Concordancia	Respeto la concordancia entre los elementos de la oración.			
Verbos	Usa de forma adecuada los tiempos verbales.			
Conectores de tiempo	Los utiliza de manera habitual y cuando corresponde			
Presentación	Es adecuada: limpieza, legibilidad, margen, ortografía.			

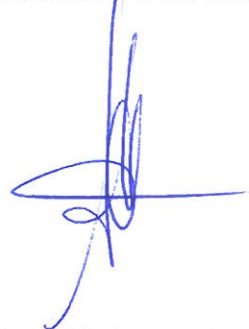
En Sotillo de la Ribera, a 13 de octubre de 2022

VºBº la directora del centro



Fdo.: Alba Saldaña Tajadura

La coordinadora PL del centro



Fdo.: Alba Saldaña Tajadura

SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE LECTURA.

Esta Programación General Anual ha sido evaluada y aprobada por el Consejo Escolar del Centro en la sesión celebrada con fecha 13 de octubre de 2022.

El Claustro ha valorado el presente documento en la sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022.

En Sotillo de la Ribera, a 13 de octubre de 2022

LA DIRECTORA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO ESCOLAR,



Fdo.: Alba Saldaña Tajadura